



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

BALANCE DE GESTIÓN 2018

PLIEGO 035: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Marzo de 2019

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. Presentación	3
II. Marco Estratégico del Sector	4
III. Ejecución Presupuestal	7
IV. Logros del Sector Comercio Exterior y Turismo 2018	10
Sector Comercio Exterior	10
a. Indicadores de Desempeño	10
b. Acuerdos Comerciales	11
c. Facilitación del Comercio Exterior	14
d. Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior	19
Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior - OCEX	22
Sector Turismo	23
a. Indicadores de Desempeño	23
b. Desarrollo Turístico	24
c. Facilitación Turística	27
d. Seguridad Turística	32
e. Regulación y Fiscalización de la actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas	33
f. Desarrollo y Promoción Artesanal	34
g. Centros de Innovación Tecnológica – CITEs de Artesanía y Turismo	35
h. Proyectos de Infraestructura Turística	35
i. Programas Inclusivos en Turismo	39

I. PRESENTACIÓN

El Sector Comercio Exterior y Turismo está conformado por tres (03) pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica, como son: el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - **MINCETUR**¹, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - **PROMPERU**² y el Centro de Formación en Turismo - **CENFOTUR**³, de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo⁴.



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF⁵, *define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa las políticas de comercio exterior y de turismo*; asimismo tiene *responsabilidad* en:

En materia de Comercio Exterior:

- Promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno en ámbito de sus respectivas competencias.
- Encargado de la regulación del Comercio Exterior.
- El titular del sector dirige las negociaciones comerciales internacionales del Estado y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia.

En materia de Turismo:

- Promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

Al respecto, es preciso señalar que el Pliego 035: MINCETUR, desarrolla las estrategias del Sector, en el marco de los pilares y lineamientos establecidos en sus dos políticas públicas de largo plazo, como son el Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025**⁶ y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**⁷.

Es ese sentido, el presente documento, detalla las intervenciones realizadas y los logros alcanzados por el Mincetur durante el año 2018; con la finalidad de dar a conocer los avances en la diversificación, desarrollo y la promoción del comercio exterior, el turismo y la artesanía, como factores de desarrollo económico y social.

¹ Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.2002, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE, publicada el 20.12.07.

² Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, de fecha 26 de julio de 2013.

³ Creado mediante Decreto Ley N° 21828, 14 de mayo de 1980.

⁴ Según la Primera Disposición Final de la Ley N° 29158 “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE”.

⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N°005-2002-MINCETUR, de fecha el 28 de agosto de 2002, y sus modificatorias.

⁶ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

⁷ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR

En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Sector Comercio Exterior y Turismo, se articula a través de sus políticas públicas de largo plazo, Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025**⁸ y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**⁹ a los objetivos y lineamientos de las políticas del Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 y la Política General de Gobierno al 2021¹⁰; asimismo, se articula a los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus instrumentos de gestión a nivel sectorial e institucional, al Plan Estratégico Sectorial Multianual - **PESEM 2022**, Plan Estratégico Institucional – **PEI 2022** y al Plan Operativo Institucional - **POI 2018**¹¹.

2.1. Visión

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.

2.2. Misión

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

2.3 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

Sector Comercio Exterior:

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OES 01: Profundizar la internalización de empresas.	AES 01: Apoyar los esfuerzos de las empresas para la internacionalización
OES 02: Incrementar de manera sostenible y diversificar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado.	AES 01: Consolidar las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con estándares de calidad internacional.
OES 03: Mejorar la competitividad del sector exportador.	AES 01: Facilitar y optimizar el comercio internacional.
	AES 02: Fortalecer las capacidades del sector público privado para la internacionalización.

⁸ Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

⁹ Aprobado con Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

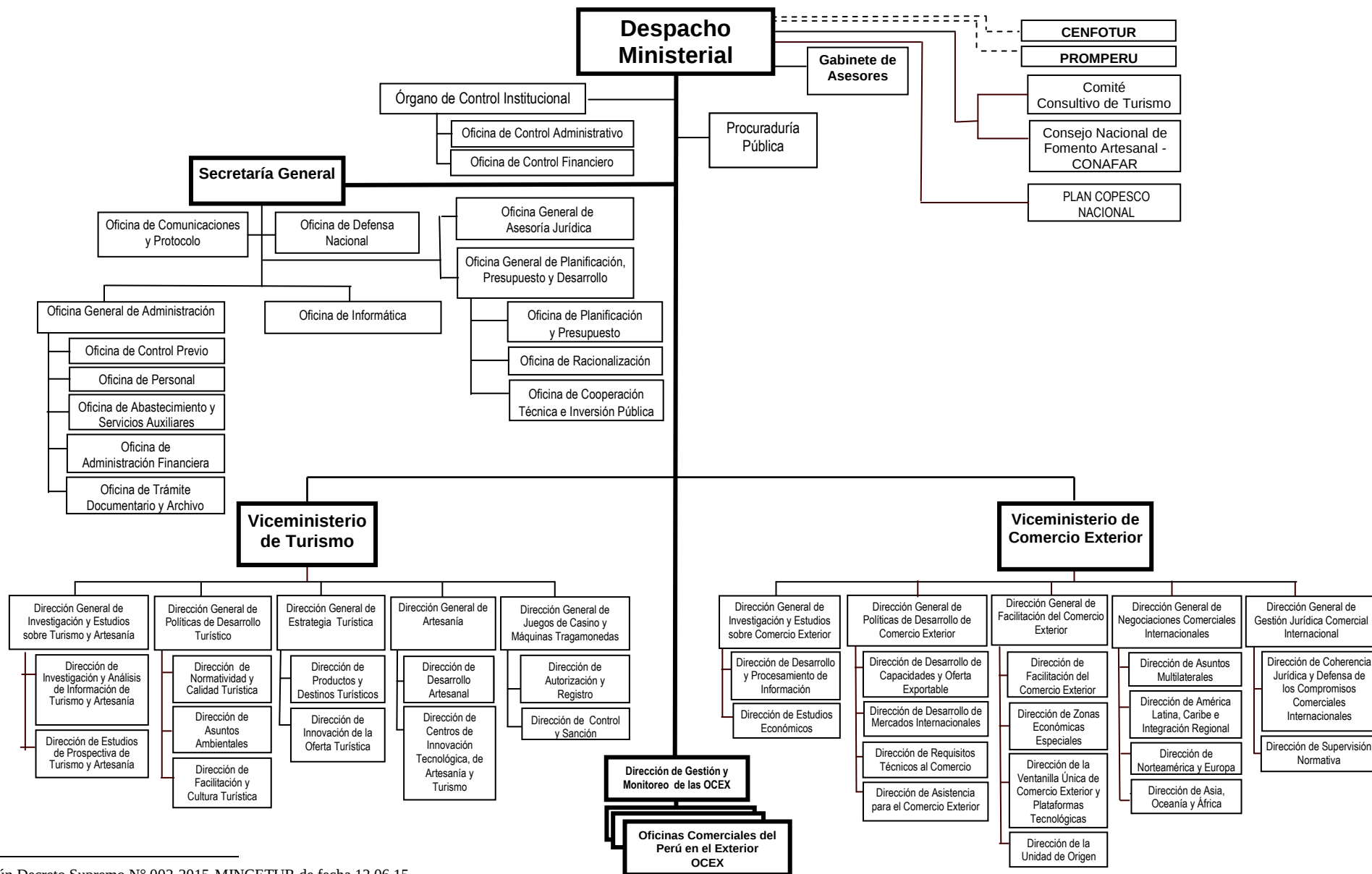
¹⁰ Aprobada con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM de fecha 23.05.18.

¹¹ Última modificación aprobada con Resolución Ministerial N° 283-2018-MINCETUR de fecha 13.08.18.

Sector Turismo:

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OES 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	AES 01: Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentos especializados.
	AES 02: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad.
	AES 03: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística.
	AE 4: Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística.

2.4 Organigrama del MINCETUR¹²



¹² Según Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR de fecha 12.06.15.

III.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al cierre del año fiscal 2018, el Sector Comercio Exterior y Turismo logró una **ejecución total** de **S/ 566.9 millones** (Actividades y Proyectos), lo que representa un nivel de ejecución de **88.2%** respecto al PIM asignado (S/ 642.8 millones).

Asimismo, a nivel de **proyectos de inversión** se logró una ejecución de **S/ 128.0 millones**, lo que representa un nivel de ejecución de **95.7%**, respecto de su presupuesto asignado (S/ 133.8 millones).

Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestal 2018
Sector 035: Comercio Exterior y Turismo
(En Millones de S/)

CONCEPTO	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
PRESUPUESTO TOTAL	642.8	566.9	88.2%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	133.8	128.0	95.7%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: OGPPD

A nivel de **Pliego**, se alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del **89.2%**, **86.4%** y **92.1%** respecto al PIM asignado, correspondientes a los Pliegos **MINCETUR** (S/ 370.2 millones), **PROMPERÚ** (S/ 248.8 millones) y **CENFOTUR** (S/ 23.8 millones), respectivamente.

Cuadro N° 02: Ejecución Presupuestal 2018
Por Pliego
(En Millones de S/)

PLIEGO	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
035: MINCETUR	370.2	330.1	89.2%
008: PROMPERÚ	248.8	214.9	86.4%
128: CENFOTUR	23.8	21.9	92.1%
TOTAL	642.8	566.9	88.2%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: OGPPD

Cabe señalar que, en el marco del Decreto de Urgencia N° 005-208, que estableció Medidas de Eficiencia del Gasto Público para el Impulso Económico, se fijó como medida de Ajuste del Gasto No Crítico en Gasto Corriente un Límite de Gasto, reduciendo la Programación de Compromisos Anual (PCA) de los Pliegos MINCETUR, PROMPERU y CENFOTUR en S/ 21,771,011; cabe señalar que dicho límite no implicó una rebaja del PIM. En ese sentido, si se descuenta los S/ 21.7 millones que no se ejecutaron en el año por efecto del citado D.U., el nivel de ejecución sectorial que correspondió al año 2018 fue de 91.5%.

A nivel de **Unidad Ejecutora** del Pliego MINCETUR, se logró un nivel de ejecución de **84.2%**, **97.2%** y **99.9%** respecto al PIM asignado, correspondientes a la **UE 001: DGA** (S/ 231.3 millones), **UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL** (S/ 123.2 millones) y **UE 005: VUCE - Segunda Etapa** (S/ 15.7 millones).

Cuadro N° 03: Ejecución Presupuestal 2018
Por Unidad Ejecutora
(En Millones de S/)

UNIDAD EJECUTORA	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE %
UE 001: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	231.3	194.7	84.2%
UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL	123.2	119.7	97.2%
UE 005: VUCE – SEGUNDA ETAPA	15.7	15.7	99.9%
TOTAL	370.2	330.1	89.2%

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: OGPPD

De otro lado, a nivel de **fuentes de financiamiento**, el Presupuesto del Pliego 035 MINCETUR, se distribuye conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 04: Presupuesto 2018
Por Fuente de Financiamiento
(En Millones de S/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	302.9	278.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55.4	79.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	15.4	8.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4.0	4.0
PLIEGO 035 MINCETUR	377.7	370.2

PIA = Presupuesto Institucional de Apertura
PIM = Presupuesto Institucional Modificado
Fuente: Consulta Amigable del MEF / Elaboración: MINCETUR

- ✓ **Recursos Ordinarios:** Proviene del Tesoro Público.
- ✓ **Recursos Directamente Recaudados:** Proviene principalmente del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas (Ley N° 27153 y sus modificatorias).
- ✓ **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Proviene de una operación de endeudamiento externo acordado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por el MEF mediante el Decreto Supremo N°101-2016-EF, para financiar parcialmente el Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior - VUCE. Segunda Etapa – San Isidro-Lima-Lima” (VUCE 2.0) con código SNIP N° 30578.

- ✓ **Donaciones y Transferencias:** Proviene de las transferencias de la Cámara de Comercio de Lima, SNI y ADEX por la emisión de certificados de origen.

Programas Presupuestales del Pliego 035 MINCETUR:

En el marco de la nueva Gestión Pública, la implementación del Presupuesto por Resultados obedece a un desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados en toda la administración pública; así, se busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público con el propósito de contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto del bienestar de la población.

En ese sentido, durante el vigente ejercicio fiscal 2018 el Pliego 035: MINCETUR cuenta con **03 Programas Presupuestales**; según el siguiente detalle:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PP 0065 “Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú” (A cargo del Viceministerio de Comercio Exterior)	PP 0087 “Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía” (A cargo de la Dirección General de Artesanía)	PP 0127 “Mejora de la Competitividad de los destinos Turísticos” (A cargo del Viceministerio de Turismo)
PROBLEMA IDENTIFICADO	Limitadas exportaciones de productos no tradicionales y servicios	Baja competitividad del sector artesanía	Baja competitividad de los destinos turísticos del Perú
POBLACION OBJETIVO	Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional	Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano	22 Destinos: Ruta Moche (Lambayeque-La Libertad); Playas del Norte (Tumbes – Piura); Río Amazonas (Loreto); Paracas – Nazca (Ica); Arequipa Ciudad – Valle del Colca; Lago Titicaca; Cordillera Blanca (Ancash); Cusco-Valle Sagrado; Kuélap – Gocta (Amazonas); Selva Central (Junín – Pasco); Huánuco; Ucayali; Moquegua; Tacna; Choquequirao (Apurímac); Huancavelica; Altomayo (San Martín); Ayacucho; Madre de Dios; Cajamarca; Lima y Callao.
RESULTADO ESPECÍFICO	Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios	Incremento de la competitividad del sector artesanía	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú
PRODUCTOS	Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada.	Artesanos cuentan con Mecanismos para Desarrollar una Oferta Artesanal Competitiva	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística (a cargo de PROMPERU)
	Actores del Sector Comercio Exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	Artesanos cuentan con Mecanismos para Articulación Comercial	Agentes de destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva (a cargo de MINCETUR)

La ejecución del presupuesto del Pliego MINCETUR a nivel de sus 03 programas presupuestales es la siguiente:

**Cuadro N° 05: Presupuesto 2018
Por Programas Presupuestales del Pliego MINCETUR
(En millones de S/)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	PIA	PIM	EJEC. ENE - DIC	AVANCE
PP 0065 (Comercio)	133	98.1	96.3	98.2
PP 0087 (Artesanía)	19.6	19.4	11.2	57.7
PP 0127 (Turismo)	115	152.7	136.9	89.7
TOTAL PP	267.6	270.2	244.4	90.5
Presupuesto Pliego MINCETUR	377.7	370.2	330.1	89.2

PIA = Presupuesto Institucional de Apertura

PIM = Presupuesto Institucional Modificado

Fuente: Consulta Amigable del MEF / Elaboración: MINCETUR

IV. LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2018

• SECTOR COMERCIO EXTERIOR

El Plan Estratégico Nacional Exportador – PENX es el primer esfuerzo de planificación a largo plazo en el Perú, con escala multisectorial y con apoyo del sector privado. Asimismo, representa la hoja de ruta para la competitividad del sector comercio exterior a largo plazo.

El **PENX 2025**¹³ tiene como objetivo la “Internacionalización de las empresas exportadoras peruanas”. Cuenta con **04 pilares estratégicos**:

Pilar 1 : Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.

Pilar 2 : Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.

Pilar 3 : Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.

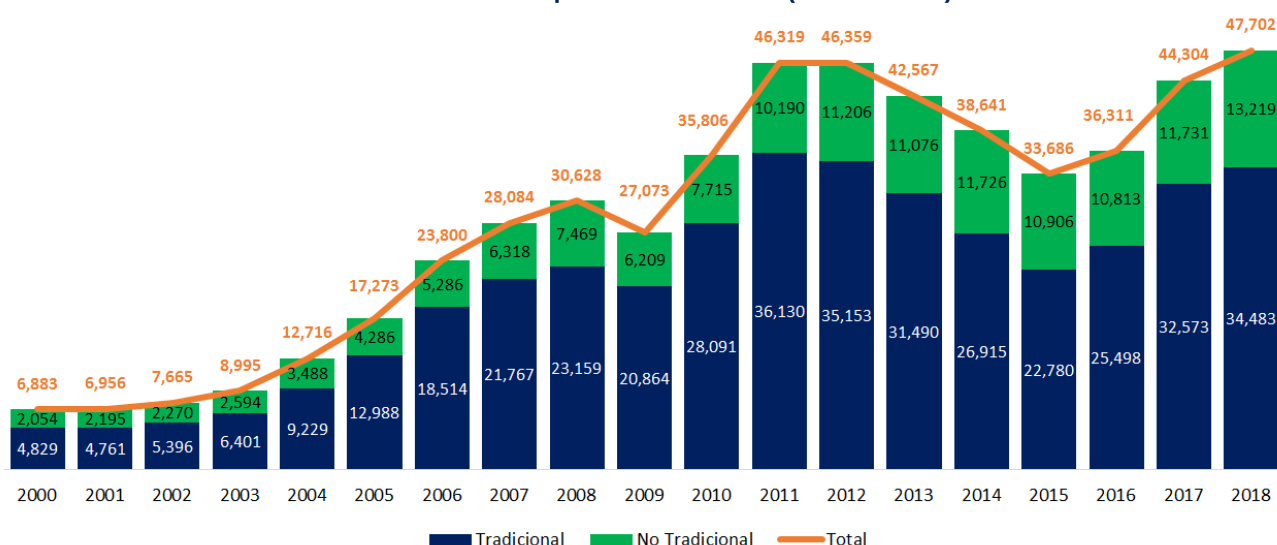
Pilar 4 : Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

a. Indicadores de Desempeño¹⁴

El comercio exterior ha continuado creciendo en 2018 (+7,9%), alcanzando un récord de más de US\$ 90 mil millones¹⁵ (40% del PBI), ya que las **exportaciones** bordearon los **US\$ 48 mil millones (+7,5%)** y la **importación** superó los **US\$ 43 mil millones (+8,4%)**. El comercio fue impulsado por el dinamismo de los negocios con EEUU (+13,5%) y los países asiáticos (+10,8%), principalmente India (+21,1%) y China (+13,5%).

Cabe resaltar que el crecimiento de las exportaciones fueron impulsadas por la mayor oferta de **productos no tradicionales**, los cuales alcanzaron un valor récord de exportación, ascendente a **US\$ 13,2 mil millones (+12,6%)**, entre los cuales se destacan: uva, palta, arándano, mango, artículos de lana y pelo fino y barras de acero. Por otro lado, la exportación de **productos tradicionales** ascendió a **US\$ 34,5 mil millones (+5,6%)**, impulsada por la mayor demanda de hidrocarburos, el incremento de los precios del gas natural, nafta, harina y aceite de pescado.

Gráfico N° 01: Exportaciones Totales (US\$ Millones)



¹³ Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.15.

¹⁴ MINCETUR (2018). Reporte Mensual de Comercio, diciembre 2018.

¹⁵ Exportaciones + Importaciones.

En el año 2018, el **número de exportadores** ascendió a **7 979**, 1,3% más que en el 2017 (7,849). De éstas, casi el 60% fueron agroexportadoras y metal-mecánicas, que exportaron más de US\$ 7 200 millones. Asimismo, hubo 125 empresas que superaron los US\$ 50 millones de exportaciones, en contraste con las 113 registradas en 2017. El 36% de empresas aumentó sus exportaciones, el 30% las redujo, y el 34% restante correspondió a nuevas entradas.

Asimismo, la **Exportación de Servicios** alcanzó los **US\$ 7,365 millones**, entre los principales rubros se destacan: Viajes (US\$ 3,947 millones), Transportes (US\$ 1,611 millones), Seguros y reaseguros (US\$ 681 millones), Comunicaciones (US\$ 110 millones), entre otros.

En ese sentido, a continuación, se presenta los principales indicadores de comercio exterior:

	2017	2018
N° de empresas exportadoras consolidadas XNT	3,800	3,952
Valor de las exportaciones de servicios (US\$ millones)	7,394	7,365
Valor de las XNT (US\$ millones)	11,715	13,242
Participación de las XNT en las Exportaciones Totales	0.27	0.28
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	460	630
Ahorro generado por los tres componentes de la VUCE ¹⁶ (en millones de S/)	60.30	67.60

b. Acuerdos Comerciales

En la actualidad, el Perú cuenta con **19 acuerdos comerciales vigentes**, sin incluir a la OMC, los que permiten un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales a un total de **53 países** en cuatro continentes.

Cuadro N° 06: Acuerdos Comerciales del Sector

Estado Situacional del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia	19	• CAN (26.05.69) • Cuba (09.03.01) • MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06); Paraguay (06.02.06) • Estados Unidos (01.02.09) • Chile (01.07.98) • Canadá (01.08.09) • Singapur (01.08.09) • China (01.03.10) • Corea (01.08.11) • Tailandia (31.12.11) • México (01.02.12) • Japón (01.03.12) • Panamá (01.05.12) • AELC: Suiza y Liechtenstein (01.07.11); Islandia (01.10.11); Noruega (01.07.12) • Unión Europea (01.03.13) • Costa Rica (01.06.13) • Venezuela (01.08.13) • Alianza del Pacífico (01.05.16) • Honduras (01.01.17)

¹⁶ Correspondiente al Componentes Mercancías Restringidas.

Estado Situacional del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos suscritos	5	• Guatemala (06.12.11) • TPP (04.02.16) • Brasil (29.04.16) • Australia (12.02.18) • CTPP (08.03.18)
En negociación	4	• India • Turquía • Tailandia • El Salvador
Estudio de factibilidad (Culminado)	1	• Indonesia

Logros 2018

- Se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio **Perú - Australia** (12.02.18), en materia de bienes, servicios e inversiones, el cual entre sus principales beneficios destaca que a partir de su entrada en vigencia, más del 96% de los productos peruanos ingresará a dicho mercado sin aranceles de forma inmediata.
- Se suscribió el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (**CPTPP**, por sus siglas en inglés) (08.03.18), conformado por 11 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y el Perú. Se vienen realizando coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para su ratificación.
- II y III Ronda de negociaciones del Acuerdo Comercial **Perú – India**, se realizaron en abril y diciembre 2018, respectivamente
- **Fortalecimiento de nuestros Acuerdos Comerciales:**
 - o III Reunión del Comité de Mejora de Ambiente de Negocios en el marco del Acuerdo Comercial con **Japón**.
 - o Reunión del Comité de Aduanas, Origen y Facilitación del Comercio en el marco del Acuerdo Comercial con **Corea**.
 - o Reunión Bilateral de Comercio con **Argentina**, se identificaron temas relacionados al fortalecimiento de las relaciones comerciales de interés común para perfeccionar y profundizar, siendo programada la I Reunión para marzo de 2019.
 - o Reunión Bilateral de Comercio con **Uruguay**, se vienen identificando temas relacionados al fortalecimiento de las relaciones comerciales de interés común para perfeccionar y profundizar.
 - o Reunión Bilateral de Comercio con **Guatemala**, para dar por concluida la diferencia 457 “Derecho adicional sobre las importaciones de determinados productos agropecuarios”, en el marco de la OMC.
 - o Reunión Bilateral de Comercio con **Estados Unidos**, se realizaron las siguientes reuniones: Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios (Videoconferencia, 06.02.18 y Lima, 18.09.18), Consejo de Asuntos Ambientales (Lima, 21-22.02.18), Sub-comité de manejo del Sector Forestal (Lima, 21.02.18), Comisión de Cooperación Ambiental (Lima, 21.02.18), Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (Lima, 12.09.18), Comité para el Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (Videoconferencia, 14.09.18), Grupo de Trabajo sobre Administración Aduanera y Facilitación del Comercio (Videoconferencia, 24.09.18).
 - o V Reunión del Comité de Comercio y reuniones de los Subcomités temáticos, de los Acuerdos Comerciales entre **Colombia, Ecuador, Perú, y la Unión Europea y sus Estados Miembros**; se realizaron las siguientes reuniones: Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio (Videoconferencia, 29.11.18), Subcomité de Compras Públicas (Videoconferencia, 30.11.18), Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Quito-Ecuador, 03-05.12.18), Subcomité de Agricultura (Videoconferencia, 10.12.18), Subcomité de Propiedad Intelectual (Quito-Ecuador, 11-12.12.18), Subcomité de Aduanas, Facilitación al Comercio y Reglas de Origen

(Videoconferencia, 11-12.12.18), Subcomité de Acceso a Mercados (Videoconferencia, 12.12.18), Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible (Quito-Ecuador, 10-12.12.18) y Comité de Comercio (Quito-Ecuador, 13-14.12.18).

- I Reunión Plurilateral entre el **Reino Unido, Perú, Colombia y Ecuador** (Quito-Ecuador, 16.12.18); se revisó la propuesta del Reino Unido al acuerdo comercial y a los temas relacionados a Defensa Comercial, Servicios, Reglas de Origen y Propiedad Intelectual.

- **Alianza del Pacífico:**

- El Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico (julio 2018 – julio 2019) y con ello, el rol de liderar el proceso de integración hacia el cumplimiento de sus objetivos fundacionales.
- Aprobación del Reglamento del Consejo de Ministros, mediante el cual se establecen sus reglas y procedimientos.
- Integración de Gremios Pymes en la Alianza del Pacífico, a través de reuniones periódicas con la representatividad gremial de cada país.
- Lanzamiento de un sitio web para identificar y conectar a las Start Ups, con instrumentos y servicios de apoyo para fortalecer sus procesos de innovación.
- Conformación de la mesa de trabajo Emprende Corp, de manera coordinada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, como un mecanismo de emprendimiento corporativo, para la interacción permanente entre las grandes corporaciones que demandan soluciones innovadoras y las Start ups con capacidad para brindarlas.
- Puesta en marcha del programa de trabajo para la generación de capacidades en materia de transferencia tecnológica que permita conectar la oferta de tecnología en la Alianza, con las necesidades de las empresas para el mejoramiento de sus productos y servicios.
- Realización de Foros sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, Estadísticas, Cultura y Patrimonio, junto a la tercera muestra turística de Alianza en China.
- Participación activa en la Iniciativa de Facilitación de la Inversión de la Alianza del Pacífico (IFIAP), presentando alternativas de solución para la eliminación de obstáculos a la Inversión Extranjera Directa, de acuerdo al derecho domestico peruano, así como participar en las discusiones de medidas de impacto regional de fomento y atracción de la inversión extranjera en el Grupo de Servicios y Capitales de la Alianza del Pacífico en el marco de la referida iniciativa.
- Firma del Arreglo sobre el Reconocimiento Mutuo de los respectivos programas de Operador Económico Autorizado (OEA) entre las instituciones encargadas del programa de los 4 países de la Alianza del Pacífico.
- La realización de la “Cumbre de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico” el 26 de setiembre en New York.

- **Organización Mundial de Comercio (OMC):**

- Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), se notificó las categorías de las medidas restantes del AFC y los puntos de contacto, asimismo, se envió las notificaciones de transparencia y puntos de contacto.
- Participación en la labor ordinaria de la OMC, a través de intervenciones en sus Comités y Órganos subsidiarios, como son: Comité de Negociaciones Comerciales y Jefes de Delegación, Comité de Prácticas antidumping, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- En materia de negociaciones comerciales multilaterales, se ha realizado lo siguiente: 1) Grupo de Negociaciones de las Normas (GNN), se realizaron 6 reuniones específicas del clúster de pesca y 2) Miembro del Grupo Cairns, se copatrocinó el lanzamiento de documentos para retomar el proceso de reforma agrícola.
- Del 23-24.10.18 como parte de las acciones de capacitación de la OMC, se realizó el “Taller Nacional sobre Notificaciones Agrícolas”.
- Se inició el proceso para el “V Examen de Políticas Comerciales del Perú”, el cual se realizará en octubre 2019, incluyendo información estadística y legislación nacional a la OMC.

- **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE):**
 - o Renovación de la participación del Perú en el tercer periodo 2018 - 2019 de la Iniciativa de Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo (CGV) de la OCDE, lo que permitirá al Perú seguir participando de las Reuniones Plenarias de la Iniciativa, así como intercambiar experiencias internacionales sobre la participación en cadenas globales de valor, y considerar las opiniones del Perú en las publicaciones de la OCDE.
 - o Aprobación del Perú para ser sede de la 12° Reunión Plenaria de la Iniciativa CGV de la OCDE, a realizarse del 01-03.04.19; lo que permitirá al Perú traer expertos para intercambiar experiencias y buenas prácticas en el proceso de inserción y participación en CVG..
 - o Participación en reuniones del Grupo de Trabajo de Agricultura y Comercio (79° en mayo y 80° en noviembre).
 - o 1° Taller de Introducción al Índice de Restricción al Comercio de Servicios (STRI) (junio).
 - o Participación en el Foro Global de Comercio de la OCDE y de la Reunión del Comité de Comercio de la ODCE, Sesión Especial del G20 (octubre).
- **Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC):**
 - o Taller informativo APEC, dirigido al sector público (08.02.18), con la finalidad de dar a conocer los resultados del APEC 2017 y brindar información sobre la elaboración de proyectos APEC. Se contó con la participación de 24 instituciones y 64 funcionarios.
 - o Participación en 04 Reuniones de Altos Funcionarios del Comité de Comercio e Inversiones y subgrupos (Port Moresby, Papúa Nueva Guinea): 1° en febrero-marzo, 2° en mayo, 3° en agosto y 4° en noviembre.
 - o Participación en la “Reunión de Ministros Responsables de Comercio” (mayo) y en la “Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio y en la Cumbre de Líderes” (noviembre).
 - o Presentación de los Avances en la Iniciativas lideradas por el Perú: 1) Iniciativas para la integración de las PYMEs en CGV en la industria de servicios y turismo, 2) Estudios sobre la interoperabilidad internacional de VUCEs, 3) Compendio sobre metodologías para la internacionalización de las PYMEs, y 4) Estudio sobre las Notificaciones de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) a la OMC de las Economías del APEC.
 - o En el año 2018, se ejecutaron proyectos sobre comercio e inversiones liderados por el Perú: 1) Diálogo Público-Privado relacionados al comercio electrónico y economía digital (03.03.18), 2) Taller APEC sobre Facilitación de Comercio a través del reconocimiento de equivalencias de los Sistemas de Inocuidad Alimentaria del Sub Comité de Estándares y Conformidad (21-22.06.18), 3) Integración de las PYMEs en las CGV en la industria de servicios de turismo (en implementación), y 4) Mejores prácticas de comercialización de patentes para inventores independientes, en coordinación entre el INDECOPI y el VMCE (en implementación).

c. Facilitación del Comercio Exterior

c.1. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

Logros 2018



- **52 mil usuarios de la plataforma VUCE**, con 40 entidades vinculadas en sus 3 componentes.
- **Más de 1,500 personas capacitadas** en el uso de la plataforma VUCE a nivel nacional, para trámites en comercio exterior en los 3 componentes.
- Aprobación de la **Ley N° 30860: Ley de Fortalecimiento de la VUCE**, para adecuar su marco regulatorio para un mejor funcionamiento y operación.

Cuadro N° 07: Resultados de la VUCE – Año 2018

Componentes (Acumulado)	2018
Componente Mercancías restringidas	
N° procedimientos administrativos incorporados	255
N° usuarios	52,816
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 329.1
Entidades incorporadas *	15
Trámites realizados acumulados (desde 2010)	1,645,224
Componente Origen	
N° certificados de origen emitidos	890,988
N° usuarios	8,833
Componente Portuario	
Trámites de recepción de Naves	66,868
Trámites de Despacho de Naves	66,269
Ahorros generados (en millones de S/)	26,7

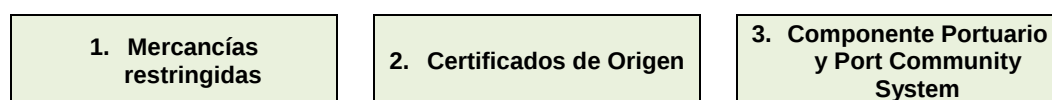
*MINCETUR, SUNAT, MEF, SENASA; DIGESA, DIGEMID, SANIPES, SUCAMEC, PRODUCE, MINAGRI, MTC, APN, MIGRACIONES, SERFOR, DIRESA CALLAO.

c.2. Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE 2.0¹⁷

Objetivo:

- Facilitar el comercio: Transparencia, simplificación, armonización y predictibilidad en todas las operaciones de comercio exterior.
- Mayores prestaciones a las MYPE.
- Fortalecimiento de Entidades vinculadas al comercio exterior.

Gráfico N° 02: Componentes de la VUCE



Ampliación de Componentes con Proyecto VUCE 2.0



Logros 2018:

- En el marco de la implementación de los servicios de **Interoperabilidad en el marco de la Alianza del Pacífico**, se logró lo siguiente:
 - o Intercambio de información electrónica del Certificado Fitosanitario de exportación con Colombia, obteniéndose en el año 2018, + 22 mil certificados interoperados.
 - o Intercambio de información electrónica con la SUNAT, correspondiente a Procedimientos fitosanitarios de importación (SENASA), Permiso de internamiento definitivo de equipos de telecomunicaciones (MTC), Certificado

¹⁷ Creada mediante RM N° 364-2016-MINCETUR/DM, de fecha 02.11.16. Inició operaciones en el año fiscal 2017.

Sanitario de exportación de productos pesqueros (SANIPES), logrando interoperar + 202 mil documentos.

- Emisión del Certificado de Origen electrónico en México.

- Etapa **Análisis y diseño del proyecto “E-PYMEX y VUCE-B2B”**, culminada. Tiene por finalidad facilitar el comercio con tecnologías de información y comunicación (TIC) para micro, pequeñas y medianas empresas peruanas exportadoras e importadoras.
- Implementación de una plataforma analítica de datos basada en la **Herramienta Qlick Sense** para la extracción, transformación, carga automática de datos, visualización y análisis de información en línea, para 13 entidades y 9 entidades certificadoras en los 3 componentes de la VUCE.
- Capacitación en **“Rediseño de Proceso, Homologación de Datos y Diseño de Sistemas de Información”** a 15 entidades incorporadas en la VUCE, mejorando los conocimientos de 249 funcionarios integrantes de la VUCE (UE).
- Transición del **Sistema de Gestión de la Calidad de la VUCE**, a la norma ISO 9001 y su ampliación a sus 3 componentes. Se logró la recertificación del sistema, bajo los estándares internacionales de la ISO 9001:2015.

Componente de Mercancías Restringidas:

- Se ha mejorado las pantallas de plataforma basadas en el Usuario (UX Experiencia Usuario), lo que permitirá hacer más rápido y amigable el registro de datos en los trámites de comercio exterior.
- Se ha automatizado el Certificado de Exportación Fitosanitaria de SENASA (SN022), reduciendo el promedio de tramites desde 2.2 días en el 2017 a 1.9 días en el 2018, documento que representa el 54% del total de las operaciones de dicho componente.

c.3. Financiamiento del Comercio Exterior

Logros 2018

• Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (OMC)

- Se instaló la **Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior** (febrero), asimismo, se viene desarrollando temas relacionados a logística e infraestructura en los grupos de trabajo, así como el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC. Cabe resaltar que se informó a la OMC, sobre las medidas de Transparencia, así como de las categorías B y C del Acuerdo.
- En el marco del **Segundo paquete de medidas para la facilitación del comercio**, se propusieron 10 medidas con rango de Ley, para mejorar la conectividad (cabotaje, transporte multimodal), la gestión aduanera (Carnet ATA, EER, sanciones, resoluciones anticipadas y despacho anticipado).
- Postulación del **Programa Se Competitivo**, se realizaron coordinaciones multisectoriales, con cooperación internacional y del sector privado, para mejorar la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo.
- **533 participantes capacitados** en 9 regiones del país, en temas de Herramientas de Facilitación del Comercio (Exporta Fácil, Inspección Simultánea, Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, entre otros).

• Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI:

Objetivo: Cofinanciar actividades orientadas a fortalecer, promover e incentivar el proceso de internacionalización de las MIPYME peruanas. Cuenta con **04 modalidades de intervención**, y cada una de ellas consta de 02 componentes: a) Elaboración de un Plan de Internacionalización y b) Ejecución.



- 58 MIPYME beneficiadas, provenientes de 10 regiones del país: Lima, Junín, San Martín, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cusco, Arequipa, Amazonas y Cajamarca; desembolsando S/4,9 millones, para su internacionalización en 20 países.
- Se modificó la Ley de creación del Fondo Mipyme para ampliar el tamaño de beneficiarios, con lo cual las PYMES exportadoras con ventas anuales hasta US\$ 30 millones podrán postular, entre otros fondos, al Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI).

- **Ampliación del Programa del Seguro de Crédito de Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYMEX)**

Objetivo: Ampliar la cobertura del Sepymex hasta el 75% de sus créditos de pre y post embarque. Cabe resaltar que los beneficiarios antiguos tendrán beneficios especiales. Dicha medida tendrá un período de 3 años, con el objetivo que más empresas exportadoras utilicen este mecanismo.

- **Producto Financiero de Comercio Exterior para la Pymes**

En el marco de un Convenio suscrito con la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), se diseñó un producto de financiamiento de comercio para la Pymes exportadoras. Para el primer año, se proyecta que se realicen 600 operaciones, lo que representaría préstamos por un total de US\$ 17,7 millones.

c.4. Logística y Transporte Internacional

Logros 2018

- **Programa Consolida Brasil**

- 442 empresas capacitadas, en 7 regiones de la zona de influencia de los corredores interoceánicos, respecto a requisitos de acceso.
- V Encuentro Trinacional Perú – Colombia – Brasil (Leticia, Colombia, 28.11.18), se realizó la rueda de negocios, logrando compromisos de ventas por US\$ 681 mil.

- **Programa de Buenas Prácticas Logísticas**

- Se fortalecieron las capacidades logísticas de 20 Mypes exportadoras de la región Lima, pertenecientes a los sectores agronegocios, textil y manufacturas diversas, siendo certificadas un total de 13 empresas.

- **Programa de Trazabilidad y Visibilidad**

- Se logró realizar el seminario sobre los mecanismos implementados en Perú, para garantizar la calidad de la cadena logística. Asimismo, se aprobaron 03 proyectos de Normas Técnicas de precintos electrónicos.

- **Observatorio Logístico**

- Se inició una consultoría para desarrollar una propuesta de “*Estructura y Modelo de Gobernanza del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior*”, a fin de mejorar la transparencia en el sector.
- Se realizó el Seminario Internacional y reunión técnica con expertos de España, Reino Unido, Colombia y Panamá, logrando conocer las mejores prácticas internacionales en la implementación de observatorios logísticos.

- **Capacitación de autoridades en Control fronterizo**

- Se capacitó a 82 autoridades (SUNAT y SENASA) de 03 regiones del país, en manejo de productos perecibles que requieren cadena de frío.

- **Proyectos Internacionales**

- Se inició el proyecto “*Best Practices for the Logistic Platform Implementation and Operability in Perú*” en coordinación con KOTRA, con la finalidad de conocer las mejores prácticas aplicadas por Corea en cuanto a planificación y gestión sobre plataformas logísticas.

-

c.5. Zonas Económicas Especiales - ZEE

Logros 2018

- Se logró concretar la **instalación de 25 nuevas empresas** a las Zonas Económicas Especiales (ZEE), contando con un total de 109 empresas instaladas.
- Se lograron **exportaciones por US\$ 40,0 millones a más de 10 mercados**, logrando ampliar el destino de las mercancías, asimismo, se logró que las empresas instaladas en las ZEE logren concretar sus operaciones de exportación.
- Elaboración del **Proyecto de Reglamento ZED**, el cual será trabajado en coordinación con el MEF y PRODUCE, con la finalidad de contrarrestar las dificultades presentes en los procedimientos de ingreso y salida de mercancías en las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED).
- Elaboración del **Proyecto de Reglamento Interno de ZOFRATACNA**, el cual establece obligaciones de carácter administrativo aplicables a sus usuarios y a los interesados en instalarse en dicha zona.
- Conformación del **Grupo de Trabajo Operativo con SUNAT**, con la finalidad de atender los problemas operativos urgentes, identificados en las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) y en la Zona Franca de Tacna.
- Presentación de la **Metodología para determinar el porcentaje de arancel especial para ZOFRATACNA**, el mismo que constituye un mandato legal del artículo 19 de la Ley N° 27688, esto permitirá dotar al Comité de Administración de la ZOFRATACNA, del recurso necesario para las acciones de captación, recaudación y distribución del arancel especial para las diversas entidades beneficiarias.
- **Plan Anual de Supervisiones 2018**, se logró su cumplimiento al 100%, el cual incluye 16 supervisiones a las ZED de Ilo, Matarani y Paita, así como de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.
- **Expoalimentaria 2018**, se logró su participación, identificando 04 nuevos potenciales inversionistas en las ZEE.
- **VIII Encuentro Operativo de Zonas Económicas Especiales**, tiene como objetivo dar a conocer las experiencias de las ZEE, así como identificar problemas y retos en común para el siguiente año.



c.6. Unidad de Origen

Logros 2018

- **35 Talleres de capacitación a nivel nacional** (06 en Lima y 29 en regiones), en materia de certificación de origen digital; en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes; se contó con la participación de 1,344 personas entre exportadores, productores, agentes de aduana, representantes de cámaras de comercios, asociaciones gremiales, entre otros interesados.
- **213,678 certificados de origen emitidos a nivel nacional**, en el marco de los acuerdos comerciales del que el Perú es beneficiario.
- **1,040 consultas absueltas** en temas relacionados al origen de las mercancías, formuladas por los operadores comerciales, vía correo electrónico o por teléfono.
- **51 visitas a empresas exportadoras** de las regiones de Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Piura, San Martín y Tacna.

d. Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior

Diversificación de la Oferta Exportable

Logros 2018

d.1. Plan Regional Exportador - PERX 2025

- En el marco de la implementación del PENX 2025, se viene actualizando los PERX a nivel nacional, el cual propone soluciones concretas para atender las brechas de competitividad exportadora de cada región, brechas de carácter transversal para toda la región, y específicas a las cadenas productivo exportadoras priorizadas.
- Al respecto, en el año 2018 se hizo entrega de **10 Planes Regionales de Exportación – PERX**, de los departamentos de Ica, Cajamarca, Huancavelica, Puno, Amazonas, Ancash, Lima Región, Ucayali, Junín y Apurímac.



d.2. Gestión de la calidad y estándares internacionales

- **Certificaciones y Buenas Prácticas de Gestión Sostenible para negocios de exportación**
 - Se realizaron **19 asistencias técnicas** para la obtención de certificaciones de sellos verdes como: Global GAP y Orgánica, para productos de cacao, palta, plátano, granadilla, jengibre, cúrcuma, aguaymanto, mango, papayita andina, maracuyá, sacha inchi y ajíes; **beneficiando a 1,087 productores organizados** de las regiones de Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Junín, Ayacucho, Cusco, San Martín, Huánuco, Pasco y Piura.
- **Capacitación “Control de la calidad y catación de cacao y chocolate”**
 - 40 promotores capacitados, encargados del control de calidad de organizaciones productoras de cacao y derivados, en el ámbito del VRAEM, de las regiones de Cusco y Ayacucho, con la finalidad de especializarlos en temas de control y aseguramiento de la calidad, así como en la importancia del material genético del buen cacao del VRAEM.

d.3. Gestión de la Diferenciación de la oferta exportable

- **Aseguramiento de la Calidad**
 - Se logró el registro de **04 signos distintivos** (marcas colectivas), beneficiando a un total de 800 productos, como se detalla a continuación:
 1. Mango de Ancash – PUQUYMI.
 2. Banano orgánico de Piura – ECOCHIRA.
 3. Castaña de Madre de Dios – MORIKKE.
 4. Sacha Inchi de San Martín – HATUNINCHI.



d.4. Oficinas Comerciales de Exportación Regional – OCER

- Objetivo: Crear una Red Nacional de Apoyo al Desarrollo del Comercio Exterior a través de la cual se brinden servicios y asistencia técnica a las PYMEs exportadoras a nivel regional.
 - (i) Proveer información y brindar orientación en materia de comercio exterior.
 - (ii) Articular los programas de capacitación y asistencia técnica, dirigidos principalmente a PyMEs.
 - (iii) Identificar y promover oportunidades de inversión regional.
 - (iv) Promoción comercial a través de la participación en ferias
- En el año 2018, **6,709 empresas y emprendedores fueron beneficiarios** de los servicios que brindan las Oficinas Comerciales de Exportación Regional – OCER Villa El Salvador, Gamarra y Tacna.

d.5. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados

• Planes de Desarrollo de Mercados – PDM

Objetivo: Plan de Acción para mercados, incluye acciones prioritarias para ser desarrolladas de manera conjunta con el sector privado, Mincetur y Promperú, elaborado en el marco del pilar de internacionalización del PENX 2025.

- En el año 2018, se publicaron **03 Planes de Desarrollo de Mercados (PDM)**, correspondientes a Estados Unidos, Corea del Sur y Chile, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios en la página web del MINCETUR.
- Asimismo, se publicaron **19 Perfiles de Producto – Mercado**, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios en la página web del MINCETUR:
 1. Estados Unidos (16): Cafés Especiales, Chocolate Gourmet, Textiles Utilitarios, Joyería, Maca Procesada, Amaranto, Productos Depilatorios y de Perfumería, Cosméticos, Orgánicos, Frutas, Piedra Natural, Pisco, Mariscos, Productos para Bebés, Alpaca y Dental.
 2. Corea del Sur (3): Café Especial, Mango Fresco & Congelado y Accesorios & Prendas de Alpaca.



• Elaboración de la “Guía de Compras Públicas”

- Objetivo: Diversificar la presencia de las empresas en los principales mercados internacionales, promoviendo su internacionalización.
- Se publicó **una (01) Guías de Compras Públicas para Honduras**, con el objetivo de informar e incentivar al sector empresarial exportador sobre el uso adecuado y aprovechamiento de los mecanismos de contratación pública internacional para el desarrollo comercial y económico, en el marco de los objetivos estratégicos contemplados en el PENX 2025.

• Acciones de Asistencia y Requisitos Técnicos al Comercio Exterior

- Implementación del “**Proyecto APEC FSCF Workshop on Trade Facilitation through the Recognition of Food Safety Systems Equivalence**”, liderado por MINCETUR. Contó con la participación de 13 economías APEC y 2 organismos internacionales, los resultados permitieron mejorar los conocimientos y la posición peruana en el marco de las negociaciones de equivalencia en el Codex Alimentarius.
- Inicio del **Sistema de Alerta Temprana en Requisitos Técnicos al Comercio Exterior**, mediante el cual se informó al sector público y privado sobre cambios en legislaciones sanitarias y fitosanitarias, a través de 18 notificaciones.

- Publicación de la **“Guía para el reconocimiento de una sustancia GRAS en Estados Unidos”**, la cual tiene como objetivo brindar un panorama general a los productores, procesadores y exportadores, sobre los procedimientos y formatos para la notificación GRAS a la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (Food and Drug Administration – FDA), conforme a la legislación vigente de dicho mercado; acciones realizada en el marco del PENX 2025.
- Publicación de la **“Guía sobre Alertas de Importación de Estados Unidos y Gestión para la Exclusión de la Lista Roja de la FDA”** y el Documento Guía sobre Requisitos Sanitarios y Fitosanitarios para la Exportación de Alimentos.
- **Curso para productores de la PSA** (Produce Safety Alliance), es una de las formas para satisfacer los requerimientos de las nuevas normas establecidas en el marco de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos, conocida como Ley FSMA por sus siglas en inglés, las cuales regulan la entrada de productos alimenticios a los Estados Unidos y además es regulada por el Food and Drug Administration (FDA). Al respecto, en el año 2018, se certificó a **22 empresas productoras de Piura** y a **57 empresas exportadoras** a Estados Unidos, mediante 02 Cursos FSPCA sobre “Controles Preventivos para Alimentos de Consumo Humano”, conforma a la precitada Ley.
- En el año 2018, se realizaron los siguientes **Talleres**:
 - a. Taller sobre “Requisitos Técnicos de Acceso a la Unión Europea y Estados Unidos”, para la Cadena Otros Productos del PERX Lambayeque, en Chiclayo.
 - b. Taller “Alerta de Importación de Estados Unidos y Gestión para la Exclusión de la Lista Roja de la FDA” en Lima.
 - c. Taller de “Requisitos Sanitarios para la Exportación de Productos Hidrobiológicos”, en Tacna.
 - d. Reunión virtual con la FDA por cambios en la información nutricional en el etiquetado de alimentos en Estados Unidos.

d.6. Generación de capacidades y consolidación de una cultura exportadora

• Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales

- Objetivo: Potenciar los conocimientos sobre los procesos de negociación, administración e implementación de los acuerdos comerciales, así como las políticas de desarrollo y facilitación del comercio exterior, a través de un curso gratuito con sesiones teórico-prácticas dirigido a jóvenes de las carreras de derecho, economía, administración y negocios internacionales.
- En el 2018, se realizó la **V Edición del Curso (del 03 de enero al 09 de marzo)**, en donde postularon 215 jóvenes, ingresando 30 participantes de 12 universidades.

• Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades y Competencias en Comercio Exterior

- Objetivo: Fortalecer las capacidades del personal de los Gobiernos Regionales, Directores Regionales de Comercio Exterior y Turismo, Directores de Comercio Exterior y funcionarios de las oficinas de presupuesto y planificación a nivel nacional; para otorgarles herramientas y conocimientos sobre una mejor gestión del comercio exterior a nivel regional, fortalecer su institucionalidad e implementar el PENX 2025, así como los PERX correspondientes.
- En el 2018, se ejecutó el **I y II Módulo del Programa**, se contó con la participación de **más de 54 profesionales de los 24 Gobiernos Regionales**; entre los temas tratados, se destacan: “Análisis de la capacidad exportadora de las empresas de cada región, mediante el modelo de Nicola Minervini”, “Análisis de la Orientación a los Mercados de Exportación de la Empresa Peruana” y “Análisis de la Ruta de Internacionalización de la empresa”.

• OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR – OCEXs

Objetivo: Promover la oferta exportable, turística, imagen país e inversiones, así como la apertura y consolidación de los mercados externos, a través de actividades de inteligencia, facilitación y promoción, en coordinación con diversos actores públicos y privados en el Perú y en los mercados sedes.

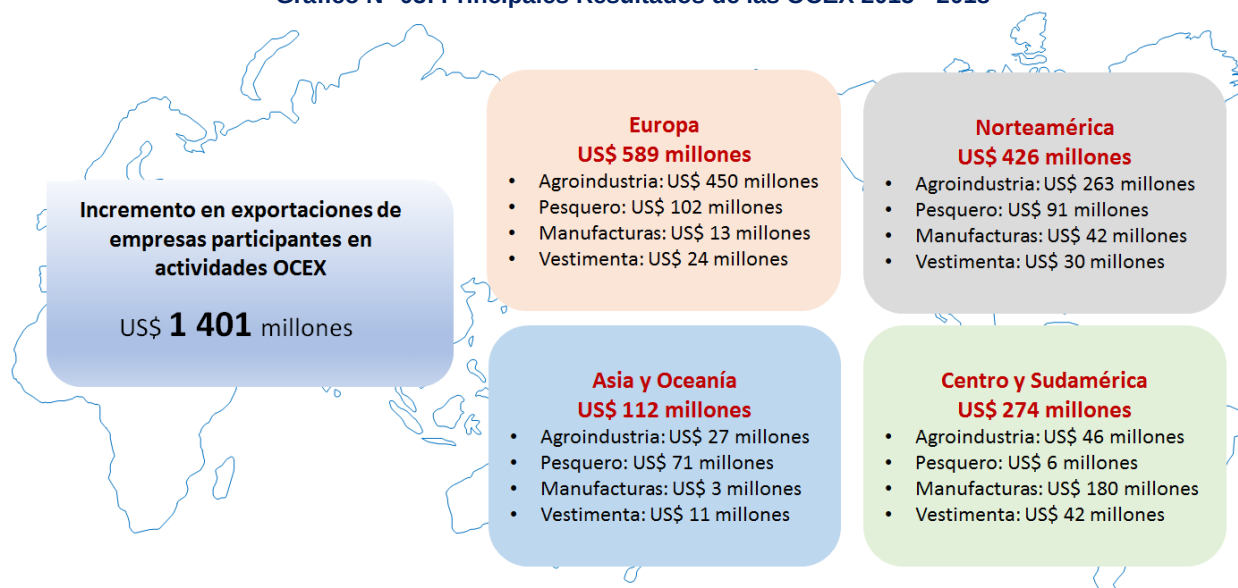
- Las principales actividades que realizan las OCEX incluyen:

Inteligencia	Facilitación	Promoción
Emisión de alertas de mercado sobre condiciones de acceso	Apoyo a autoridades sanitarias para la eliminación de barreras de acceso al mercado	Ruedas, agendas de negocios, encuentros binacionales, ferias especializadas o generales
Análisis de mercado: fichas, producto – mercado, estudios de mercado	Apoyo a los exportadores, en coordinación con Gremios Empresariales	Misiones comerciales y tecnológicas, roadshow de inversión
Boletines que incluyan oportunidades de negocio detectadas	Soporte a empresas peruanas en su proceso de internacionalización	Seguimiento y monitoreo de acciones comerciales
Prospección (nuevos mercados, ferias)	Soporte a empresas del país sede, interesadas en invertir en el Perú	Campañas 360°, promoción en punto de venta, degustación
Identificación de actores clave en comercio, turismo e inversiones	Desarrollo de Centros de Negocios y Logísticos que facilitan la promoción comercial de las PYME	Promoción de turismo RICE (reuniones, incentivos, congresos y eventos), publicidad y marketing
Identificación de acciones de otras agencias de promoción	-	Press tour, Fam Trips, celebrities, webinars, seminarios, capacitaciones y foros

Logros 2018

- **1,288 acciones de promoción** realizadas en los distintos mercados de las OCEX, de las cuales 1,013 se dirigieron a la promoción de las exportaciones (incluye promoción de las inversiones al Perú) y 275 a la promoción del turismo.
- **1,068 agendas de negocios** generadas (individuales y colectivas).
- **374 misiones comerciales sectoriales** realizadas al Perú o al mercado.
- **179 capacitaciones** en temas comerciales, turísticos y de inversiones.
- **45 eventos RICE** (Reuniones, Incentivos, Congresos y Exhibiciones), comprometidos.
- **255 Informes de Mercado** elaborados.
- **601 requerimientos** de compradores internacionales comunicados, gracias al acercamiento de las OCEX a la cadena de distribución y comercialización.
- 183 perfiles de potenciales inversionistas en comercio y turismo obtenidos.

Gráfico N° 03: Principales Resultados de las OCEX 2015 - 2018



• SECTOR TURISMO

El Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**¹⁸, constituye la política pública que guía nuestro accionar en Turismo. Tiene por objetivo “*Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro*”. Cuenta con **04 pilares estratégicos**:

Pilar 1 : Diversificación y consolidación de los mercados.

Pilar 2 : Diversificación y consolidación de la oferta.

Pilar 3 : Facilitación turística.

Pilar 4 : Institucionalidad del sector.

a. Indicadores de Desempeño

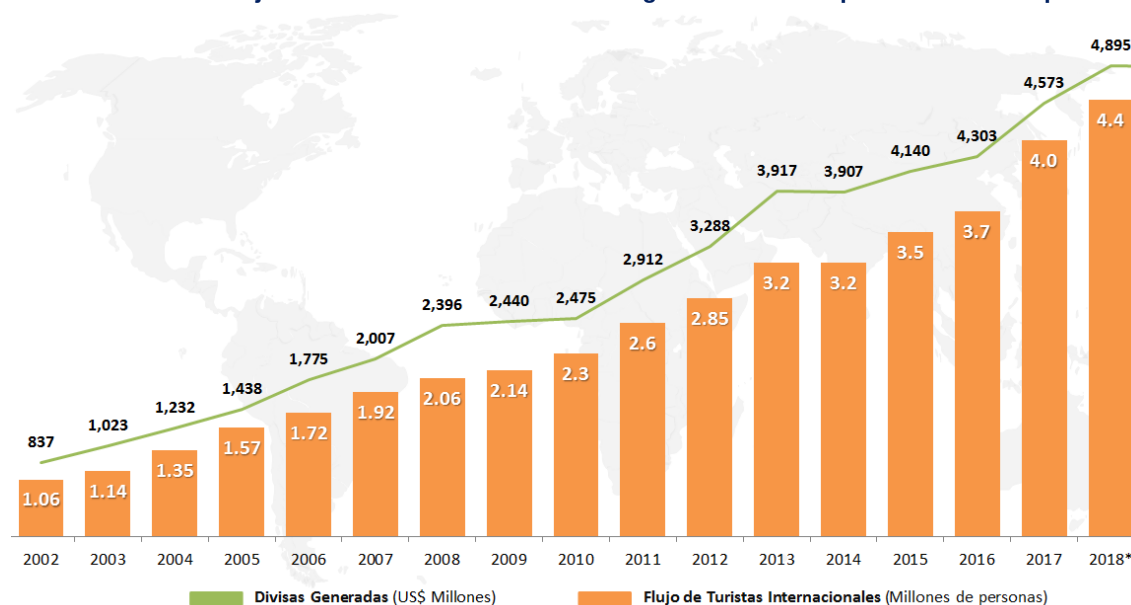
Los principales indicadores en Turismo, evidencian un incremento constante, tal es así que en el año 2018, se alcanzó los **4,4 millones de turistas internacionales**¹⁹ que arribaron al país, lo que representa un incremento de 9.6% respecto al año anterior (4,0 millones). Respecto al **ingreso de divisas por turismo receptivo**, se generaron **US\$ 4,895 millones**, 7.0% respecto al año 2017.

En cuanto al **flujo de viajes por turismo interno**, se alcanzó **45.5 millones de viajes**, lo que representa un incremento del 4,7% respecto al año anterior (43.5 millones). Asimismo, al cierre del año 2018, el número de personas **empleadas en el sector turismo** bordea los **1,4 millones** (directo + indirecto), lo que representa un incremento del 4.4%.

En ese sentido, a continuación, se presenta los **principales indicadores de turismo**:

	2017	2018
Llegada de turistas internacionales (millones)	4,0	4,4
Ingreso de divisas por turismo receptivo (US\$ millones)	4,573	4,895
Flujo de viajes por turismo interno (millones)	43.50	45.54
Empleo turístico (miles)	1,325	1,383

Gráfico N° 04: Flujo de Turistas Internacionales e Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo



¹⁸ Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

¹⁹ A partir del 2015: Total de Turistas Internacionales = Turistas Extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.

b. Desarrollo Turístico

b.1. Programa de apoyo a la Formalización del Sector Turismo²⁰

Objetivo: Fomentar la formalización y mejora de la competitividad en la prestación de los servicios turísticos, en relación a la mejora regulatoria, capacitación, promoción, generación de incentivos y la supervisión de los servicios prestados, con la finalidad de incrementar el número de prestadores de servicios turísticos formales.

Logros 2018

- **15% de incremento** en el número de prestadores de servicios turísticos registrados en el Directorio Nacional de Prestados de Servicios Turísticos Calificados, con relación al 2017.
- **700 personas capacitadas** sobre el “Proceso de Formalización para la prestación de servicios turísticos”, en coordinación con la SUNAT, PRODUCE, MINTRA, INDECOPI y Gobiernos Locales.
- **34 funcionarios de los Gobiernos Regionales**, con conocimiento del marco normativo que regula el servicio de turismo de aventura y medios para verificar condiciones técnicas de los equipos.
- Aprobación y publicación de la “**Metodología para el cálculo de la sanción de multa aplicable a los prestadores de servicios turísticos dentro del procedimiento administrativo sancionador**” (disposiciones complementarias), mediante Resolución Ministerial N° 098-2019-MINCETUR de fecha 20.03.19.

b.2. Calidad Turística

Objetivo: Posicionar al país como un destino reconocido por la calidad total de su oferta turística, en sus 04 ámbitos: Recursos Humanos, Prestadores de Servicios Turísticos, Sitios Turísticos y Destinos Turísticos.



Logros 2018

En el marco de las herramientas del “**Plan Nacional de Calidad Turística**”, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **549 personas capacitadas** en el marco de la implementación de la herramienta del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP.
- **1,099 asistencias técnicas** a prestadores de los servicios de hospedaje, restaurante y agencia de viajes y turismo.
- **165 prestadores de servicios turísticos** de hospedaje, restaurante, agencia de viajes y turismo, transporte turístico acuáticos, los cuales fueron **reconocidos** con el Distintivo de Calidad.
- **01 Campaña de difusión en redes sociales**, dirigida a orientar y dar a conocer el Directorio de empresas comprometidas con la Mejora de calidad en turismo, entre el público consumidor final.
- **14 prestadores de servicios turísticos** que obtuvieron el **máximo nivel de reconocimiento a la aplicación de buenas prácticas**, como beneficio por su compromiso por la calidad, asimismo, se realizó una inducción y capacitación en sistemas de gestión de la calidad.
- **132 personas capacitadas** y **20 agencias de viajes y turismo asistidas técnicamente**, en el marco de la implementación de la herramienta de buenas prácticas, dirigido a agencia de viajes y turismo, que atienden el segmento de avistamiento de aves.
- **04 destinos turísticos y 07 sitios turísticos** se insertaron en el Sistema de Calidad para la Gestión de Destinos y Sitios Turísticos, promovido por el MINCETUR.

²⁰ Con Resolución Ministerial N° 367-2016- MINCETUR de fecha 03.11.16

b.3. Cultura Turística

Logros 2018

- **30,632 personas sensibilizadas** en cultura turística.
- **7,287 estudiantes y docentes del nivel primario sensibilizados** a través de la segunda edición del Concurso Nacional de Cuentos “Letras Viajeras”.
- **22 planes de Cultura Turística** monitoreados y ejecutados.
- **15 asistencias técnicas** a Gobiernos Regionales y 324 funcionarios sensibilizados.
- 25 jornadas de limpieza, 01 campaña de Semana Santa, 37 charlas de Buenas Prácticas en Cultura Turística, 22 activaciones y 09 talleres de Cultura Turística.
- 4,218 niños y niñas sensibilizados a través del “Programa Líderes y Promotores de la Cultura Turística”.

▪ Prevención de la ESNNA en el ámbito de Turismo

Logros 2018

- **5,570 personas sensibilizadas** en materia de Prevención de Trata de Personas y Prevención de la ESNNA en el ámbito de turismo, a través de las siguientes acciones:
 - **512 funcionarios y servidores públicos sensibilizados**, de 14 Gobiernos Regionales asistidos: Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Lambayeque, Lima Metropolitana, Pasco y San Martín.
 - **1,472 trabajadores** de 26 empresas prestadoras de servicios turísticos de Lima Metropolitana recibieron capacitaciones personalizadas en “Buenas Prácticas para prevenir la ESNNA en el ámbito de Turismo”, en conjunto con la ONG Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo).
 - Participación en la Feria Multisectorial Corazón Azul “**Unidos contra la Trata de Personas**” en el Centro de Lima, se logró sensibilizar a 500 personas.
 - **Charlas de Prevención ESNNA**: 2,26 alumnos y docente de colegios; 650 estudiantes de turismo de institutos y universidades, 750 personas (población en general) sensibilizados.
 - Intercambio de experiencia (videoconferencia) con el **Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia**, sobre la implementación de la Campaña “Ojos en Todas Partes” orientada a prevenir la ESNNA.
 - Aprobación de normativas en el marco de la ESNNA:
 - Resolución Ministerial N° 299-2018-MINCETUR de fecha 29.08.18, el cual aprueba las características del afiche que contiene información respecto a las disposiciones legales que sancionan penalmente las conductas vinculadas a la ESNNA.
 - Resolución Ministerial N° 430-2018-MINCETUR de fecha 31.10.18, el cual aprueba el Código de conducta contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) y la Declaración Jurada de Suscripción obligatoria para prestadores de servicios turísticos.



▪ Gestión Ambiental

Logros 2018

- **20 Certificaciones Ambientales otorgadas** a los proyectos de inversión con fines turísticos y de artesanía, promoviendo las inversiones ambientalmente sostenibles.
- Se otorgó los lineamientos para la elaboración del “Programa de Adecuación y Manejo Ambiental” – PAMA, a 14 actividades turísticas en curso.

- **34 solicitudes evaluadas**, de inscripción y/o actualización de datos inscritos en el Registro de Entidades autorizadas para la elaboración de estudios de impacto ambiental u otros instrumentos de gestión ambiental aplicables a la actividad turística²¹, autorizando la inscripción de 15 empresas nuevas en el citado Registro.
- Se realizó la **supervisión ambiental a los compromisos asumidos en 17 Instrumentos de Gestión de Gestión Ambiental** aprobados por el MINCETUR, en el ámbito de Lima Metropolitana, de acuerdo a lo programado en el **Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA**²².
- Se realizaron supervisiones ambientales especiales a 05 denuncias ambientales en el ámbito de Lima Metropolitana, presentadas por diferentes entidades.
- **52 funcionarios de GORES capacitados**, a través del “Curso de Fiscalización Ambiental en el Sector Turismo”, en el marco del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2018.
- **280 funcionarios de Gobiernos Regionales y Locales, así como prestadores de servicios turísticos capacitados**, en materia de fiscalización y supervisión ambiental de las actividades turísticas.
- **18 expedientes ambientales aprobados** de proyectos de inversión y/o actividades con fines turísticos, correspondiente a 11 Gobiernos Regionales, a fin de que implementen acciones necesarias en el marco de las funciones transferidas en materia de turismo.
- Publicación del Proyecto de “**Reglamento de Supervisión Ambiental del Sector Turismo**”, con Resolución Ministerial N° 314-2018-MINCETUR.
- Aprobación del **Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28868**, Ley que faculta al MINCETUR a tipificar infracciones por vía reglamentaria en materia de prestación de servicios turísticos y calificación de establecimientos de hospedaje y establece sanciones aplicables.
- Elaboración de **03 proyectos normativos**: 1) Reglamento del Procedimiento administrativo sancionador en materia ambiental del MINCETUR, 2) Reglamento de infracciones y sanciones en materia ambiental del sector turismo y 3) Directiva que establece el procedimiento para la atención de denuncias ambientales presentadas al MINCETUR.
- **256 empresas turísticas de 13 regiones** obtuvieron el reconocimiento del distintivo verde, gracias a su compromiso ambiental, de los cuales 179 fueron establecimientos de hospedaje, 72 restaurantes y 05 transportes turísticos acuáticos.
- **119 artesanos de 04 regiones** fueron capacitados en la aplicación de buenas prácticas ambientales.
- **08 acompañamientos técnicos**, en donde se brindó capacitación con el fin de sensibilizar en el manejo de residuos sólidos en destinos de Playas, en el marco de la Campaña “Peruanos Camiseta”.
- **35 prestadores de servicios turísticos capacitados** en materia de “Evaluación del impacto ambiental de los proyectos y actividades turísticas”, “Buenas prácticas de la gestión ambiental”, “Fiscalización ambiental a los prestadores de servicios turísticos”, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MINCETUR y la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión (Huamachuco, La Libertad).
- **119 prestadores de servicios turísticos capacitados** en materia de “Buenas prácticas de la gestión ambiental”, entre otros, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MINCETUR y la Municipalidad Distrital de Machupicchu (Urubamba, Cusco).

²¹ De acuerdo al Decreto Supremo N° 010-2008-MINCETUR.

²² Aprobado con Resolución Ministerial N° 059-2018-MINCETUR.

c. Facilitación Turística

c.1. Ventanilla Única de Turismo - VUT²³:

Logros 2018

Objetivo: Instrumento de facilitación de inversión turística en el Perú, que mediante un sistema integrado busca articular de manera eficiente los procesos y gestionar a través de medios electrónicos los servicios requeridos por las entidades competentes de acuerdo con la normatividad vigente.



Bajo este concepto, MINCETUR ha definido el componente de Servicios Turísticos, el cual busca resolver dos problemas críticos y específicos; primero resolver el problema de la obtención de documentos resolutivos requeridos para la operación de empresas prestadoras de servicios turísticos y segundo agilizar toda la presentación de documentos que deben realizar los administrados para la obtención de estos documentos.

METAS	2018*
Procedimientos administrativos operando en la plataforma	100
Entidades que se incorporan a la VUT **	40
Usuarios Capacitados	500
Trámites realizados	340

*Proyección

** Entidades:

- ✓ Gobiernos Regionales: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.
- ✓ Municipalidad Metropolitana de Lima
- ✓ Municipalidades Provinciales: Caylloma, Chachapoyas, Chanchamayo, Callao, Cusco, Maynas, Satipo, Tacna, Sánchez Carrión, Trujillo, Urubamba.
- ✓ Municipalidades Distritales: Cayma, Chinchero, Lurín, Miraflores, Pangoa, Yanahuara.
- ✓ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
- ✓ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

c.2. Facilitación turística y Conectividad Aérea:

Logros 2018

• Facilitación Turística

- Implementación de la Tarjeta Andina de Migración – **TAM Virtual**.
- **1° Foro Descentralizado de Facilitación Turística** (Cusco, 24.04.18)

Se desarrolló con el objetivo de crear un espacio para el intercambio de experiencias y opiniones en materia de facilitación turística entre entidades públicas y privadas; se sociabilizaron las acciones que se vienen ejecutando, en materia de promoción de la conectividad aérea, ferroviaria y terrestre, así como de seguridad turística en la región Cusco, a fin de promover la coordinación e intervención conjunta público-privada.

- Elaboración de un video orientativo al turista que ingresa por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Flyers informativos en los principales puestos de control aduaneros para el ingreso de turistas con vehículos.
- Taller de capacitaciones de atención al turista, dirigido a funcionarios del Complejo Fronterizo de Santa Rosa.



²³ Con Resolución Ministerial N° 354-2016-MINCETUR de fecha 28.10.16.

• **Conectividad Aérea:**

La Mesa de Conectividad Aérea es liderada por el MINCETUR y conformada por entidades del sector público, el sector privado y gremios; en ese sentido, se viene implementando y promocionando los siguientes temas:

- Se impulsó la apertura de **03 nuevas rutas interregionales domésticas**, contando con un total de 09 rutas interregionales, seis operadas desde Cusco: 1) Trujillo – Cusco (inaugurada el 21.07.18), 2) Cusco – Pisco (inaugurada el 14.06.18) y 3) Cusco – Iquitos (inaugurada el 02.07.18).
- Se promovió la apertura de la **ruta internacional Santiago – Cusco** (inaugurada en agosto de 2018).
- Se promovió la mejora de servicios turísticos aeroportuarios en Cusco y Pisco, lográndose el incremento del suministro de combustible en ambos aeropuertos y la adquisición de buses para el traslado de pasajeros aéreos en el Aeropuerto de Cusco.
- Promoción del **“Plan Nacional de Conectividad al 2021”**, el cual contiene 04 ejes de intervención (Aéreo, Terrestre, Marítimo, fluvial & lacustre y Ferroviario).
- Acciones para modernizar los **procedimientos de control migratorio**, facilitar el ingreso de turistas.
- Acciones de promoción para atraer a nuevos operadores aéreos **Low Cost**.
- Acciones para generar mayor **conectividad aérea internacional** a destinos de Europa, Asia-Pacífico y Oceanía.
- Impulsar la ejecución de proyectos de **ampliación de infraestructura aeroportuaria**, con entidades públicas y privadas del sector aéreo (2º pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Construcción del Aeropuerto de Chinchero, Concesión del Tercer Grupo de Aeropuertos).

c.3. Cooperación y relaciones internacionales en materia de Turismo

Logros 2018

• **Acuerdos Internacionales de Cooperación en Turismo:**

Se suscribió un acuerdo internacional para la facilitación de las vacaciones y el trabajo para jóvenes entre el Perú y la República de Francia. Asimismo, se negociaron instrumentos internacionales en materia de cooperación turística con: Arabia Saudita, Argentina, Portugal, Camboya, Turquía y Ucrania.

• **Gabinetes Binacionales**

Suscripción de compromisos en materia de turismo en el marco de los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador (26 negociados, 17 aprobados, 08 cumplidos al 2018), sobre temas relacionados a iniciativas de Turismo Rural Comunitario, Promoción de la Inversión Pública y Privada, Infraestructura Pública, Promoción del Turismo Interno y Turismo de Naturaleza, Planificación y desarrollo de Productos y Destinos Turísticos, Formación de Profesionales en Turismo, Programa Pueblos Turísticos, Turismo de Cruceros, Prevención de la Explotación Sexual en el ámbito del Turismo y la elaboración de la Cartilla Binacional, otros.

• **Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC**

- Se logró que el MINCETUR se líder del proyecto sobre integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en cadenas globales de valor del sector turismo, en coordinación con el Comité de Comercio e Inversiones (a culminarse en abril 2019, con un financiamiento de US\$ 50,000); se cuenta con casos de estudio de Australia, Chile, México, Perú e Indonesia.
- Se impulsó y logró la aprobación como co-auspiciador, respecto a estudios de Turismo de Cruceros (Papúa Guinea) y Economía Digital de Turismo (USA).
- Participación activa en estudios como “Desarrollo de Turismo en áreas remotas” (Rusia), en coordinación con el Grupo de Trabajo de Turismo, cuya publicación está programada para el año 2019.

• **Organización Mundial del Turismo – OMT**

- En coordinación con el Comité de Turismo y Competitividad, se realizaron definiciones operativas de 14 tipos de turismo.
- El MINCETUR se integró al Grupo de Trabajo de Turismo Accesible, y participó activamente en la preparación de los proyectos de Convención Marco de la OMT, sobre “Ética del Turismo” y la “Convención sobre la Protección de los Turistas y los Derechos y Obligaciones de los prestadores de los servicios turísticos”, ambas a ratificarse en el año 2019.

• **Organización de los Estados Americanos – OEA**

- Se realizó la entrega de cargo a Guyana, se difundió información para acceder a descuentos en cursos de capacitación en servicios turísticos, como resultado de un acuerdo en la OEA y el American Hotel & Lodging Educational Institute (AHLEI).
- Se logró que el Perú, liderara en el Plan de Trabajo de la CITUR, las siguientes actividades: “intercambio de experiencias sobre mejora de la conectividad en las subregiones de las Américas”, con la colaboración de IATA (programado para el año 2019), y el desarrollo de un “Modelo de gestión de Desarrollo Turístico Rural Comunitario Sostenible para las Américas” (mandato que se deberá cumplir el 2021).

• **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE**

- Se organizó el 15° Foro Global de Estadísticas del Turismo de la OCDE y EUROSTAT (Cusco, 28-30.11.18), se contó con la participación de más de 100 delegados de instituciones de turismo y estadísticas de los 5 continentes.
- Se iniciaron las negociaciones para el posible desarrollo del estudio “OECD Tourism Policy Review of Peru” y se incluyó al Perú como uno de los países revisores del nuevo instrumento legal de las OCDE, en materia de turismo.
- Se logró la inclusión de información estadística del Perú en la “Base de Datos Estadísticas de Turismo de la OCDE 2018”, asimismo, se difundieron estudios la OCDE sobre Mega Tendencias Y Políticas Efectivas para la Inversión Turística.

• **Alianza del Pacífico - AP:**

- El Perú asumió la Presidencia Pro Tempore (jul 2018 – jul 2019), periodo en el cual se suscribieron mandatos en temas de: Empoderamiento de la Mujer, Estadísticas, Seguridad Turística, así como en Resiliencia de la Industria.

• **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA:**

- En el marco del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Nacional Permanente Peruana (CNPP) de dicha organización, se realizaron 03 actividades:
 - i. Mejora en el proceso de fabricación de los productos artesanales.
 - ii. Fortalecimiento de capacidades para la producción de artesanías en la Amazonía.
 - iii. Mejorar la gestión ambiental turística en el ámbito de la cuenta Amazónica.

c.4. Programa “Turismo Emprende”²⁴

Objetivo:

Promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística que contemplan aspectos de conservación, uso sostenible y desarrollo económico, a través del financiamiento y/o cofinanciamiento, para promover la diversificación de la oferta turística, a través de 02 modalidades:

- **Modalidad 1:** Emprendimiento mi negocio turístico; el cual promueve la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos.
- **Modalidad 2:** Haciendo crecer mi emprendimiento turístico; el cual promueve el mejoramiento y consolidación de emprendimientos.



²⁴ Se iniciaron las gestiones durante el 2016, las cuales culminaron con la aprobación a través del Decreto Legislativo N° 1329 el 05.01.17, Reglamento por aprobar.

Esta iniciativa permitirá financiar hasta por S/ 10 millones en 4 años (hasta 2,5 millones por año), el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles.

Logros 2018

- En el año 2018, se culminó la atención de 37 emprendimientos correspondiente a la **Primera Edición** del Concurso Nacional del Programa “Turismo Emprende”, como se detalla a continuación:

Rubro	Modalidad I	Modalidad II	Total por Rubro
Hospedaje	12	5	17
Alimentación	3	2	5
Operación	13	2	15
Total por Modalidad	28	9	37

- Se realizó la **Segunda Edición** del Concurso Nacional del Programa “Turismo Emprende” en la cual se sumaron 24 nuevos emprendimientos, de los cuales 20 pertenecen a la Modalidad I y 04 a la Modalidad II, como se detalla a continuación:

Rubro	Modalidad I	Modalidad II	Total por Rubro
Hospedaje	5	2	7
Alimentación	3	1	4
Operación	12	1	13
Total por Modalidad	20	4	24

- Se realizó el lanzamiento de la **Tercera Edición** del Concurso Nacional del Programa “Turismo Emprende”, periodo de postulación es del 12 de abril al 10 de mayo de 2018.

c.5. Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR

Objetivo: Fomentar el desarrollo de la actividad turística, a través de la elaboración de un instrumento de gestión que permita a los actores públicos y privados vinculados a la actividad turística de cada región, analizar el territorio en base a la estructuración de destinos turísticos y acciones específicas que coadyuven a su implementación, con la finalidad de generar el desarrollo económico y social de cada región.

Dicho Plan debe estar alineado a los objetivos de política nacional (PENTUR 2025), Política Sectorial (PESEM 2016 – 2022) y Política Regional (PRDC).



Logros 2018

- Se aprobó la “**Guía para la elaboración del PERTUR**” mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, documento orientador que promueve la elaboración de Planes Estratégicos Regionales en Turismo.
- Se realizó el “**Taller Nacional de Turismo**”, en donde se sociabilizó la “Guía para la elaboración del PERTUR”, participaron las 25 regiones del Perú, congregando a 100 representantes a nivel nacional.
- **08 PERTUR** cuentan con “Opinión Favorable” (Cajamarca, Tumbes, San Martín, Piura, Huánuco, Pasco, Apurímac y Lambayeque); de los cuales **cinco (05) se encuentran aprobados mediante Ordenanza Regional** (Tumbes, San Martín, Cajamarca, Huánuco y Pasco).

c.6. Productos Turísticos

Objetivo: Promover el desarrollo e implementación de productos turísticos en destinos turísticos nacionales

Logros 2018

- Propuesta de “**Guía de Experiencias Turísticas**” elaborada.
- Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el **MINCETUR** y el Servicio Nacional de áreas Protegidas – **SERNANP**.
- **02 Planes de Gestión para las Áreas Naturales Protegidas elaborados:** 1) Santuario Histórico Bosque de Pómac y 2) Parque Nacional del Huascarán.
- **02 Planes de Trabajo 2018 elaborados:** 1) Ruta del Pisco y 2) Ruta Aves del Norte.
- Desarrollo de la “**Mesa Técnica de Turismo Termal**”, en coordinación con el ANA, INGEMMET, DIGESA y la DGPT.
- Se elaboró el Plan de Acción de la Provincia de Ramón Castilla – Frontera con Colombia.
- Se elaboró el Plan de Desarrollo Turístico Local de Huanipaca (Proyecto Choquequirao).
- **Inventario de Recursos Turísticos:**
 - Se desarrollaron Jornadas de capacitación y asistencia técnica sobre la “**Formulación del Inventario de Recursos Turísticos**”: Fase I (Categorización) y Fase II (Jerarquización), dirigido a 20 regiones del país: Cajamarca, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Tumbes, Puno, Madre de Dios, Junín, Piura, Lima Provincia, Huancavelica, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Amazonas, Ucayali, Arequipa, Ancash, Apurímac y Loreto.
 - 819 representantes capacitados, pertenecientes a gobiernos regionales (DIRCETUR y GERETUR), gobiernos locales, gremios, instituciones educativas que imparten la carrera de Turismo, entre otros involucrados en el desarrollo regional.
 - **131 recursos turísticos jerarquizados**, en las 20 regiones asistidas.
 - Se aprobó el “**Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos**” mediante Resolución Ministerial N° 505-2018-MINCETUR de fecha 26.12.18, el cual se constituye como una herramienta técnica de gestión que contiene las tendencias metodologías y cambios tecnológicos actuales.



c.7. Inversión Pública

Objetivos

- Identificar y priorizar las necesidades de inversión en infraestructura turísticas en destinos y productos especializados.
- Identificar las modalidades de financiamiento para los proyectos de inversión pública e inversiones.

Logros 2018

- **Conservación y Puesta en Valor de los Recursos Turísticos**
 - **04 proyectos de inversión viables:** 1) Castillo de Forga (Mollendo-Arequipa, por S/ 8,2 millones); 2) Ruta Palacio Nican (Chan Chan-La Libertad, por S/ 5,0 millones); 3) Embarcadero Turístico de Puno (S/ 21,0 millones) y 4) Camino Inca a Machupicchu (Cusco, por S/ 42,0 millones).
 - **04 proyectos en formulación:** 1) Ruta Turística Paucartambo (Manu); 2) Acceso Peatonal San Miguel Inkaraqay (MAPI, Cusco); 3) Corredor Ambo-Huánuco-Tingo

María (Zona Huallaga) y 4) Corredor Padre Abad-Yarinacocha-Ucayali (Zona Huallaga).

- **03 inversiones IOARR desarrolladas** en el marco del Invierte.pe: 1) Museografía del CI Marcahuasi (implementación concluida); 2) Museografía del CI “Casa del Manglar de Puerto Pizarro (viable) y 3) Museografía del CI “Ruta del Agua de Cumbemayo” (viable).
 - **03 Propuestas Técnicas desarrolladas:** 1) Señalización en Rutas Cortas de Lima; 2) Mejora de instalaciones de la Laguna 69; y 3) Mejora del Circuito de Pachacámac.
 - En el marco del DS N° 089-2018-EF, se transfirió a la Municipalidad Distrital de Torata, el proyecto de inversión **“Ruta Peatonal al Cerro Baúl en Moquegua”**, para su desarrollo, el cual incluye la mejora del camino de acceso peatonal, miradores de descanso, boletería, servicios higiénicos, señales, asimismo, se ha ejecutado el “Componente: Investigación Arqueológica”.
 - Se logró la transferencia de fondos equivalentes a US\$ 450 mil, en el marco de la Segunda Adenda del Convenio suscrito entre PROINVERSIÓN y MINCETUR, para la formulación del **“Estudio del Proyecto de Mejoramiento de Servicios Turísticos de Choquequirao”**.
 - Se culminó la actualización de la zonificación del Área de Conservación Regional – ACR de Choquequirao.
- **Generación y difusión de información orientada a promover la inversión pública y privada en el sector turístico**
 - Se logró la firma de **03 contratos de inversión turística:** 1) Hotel IVH Miraflores; 2) Hotel Boutique IHC y 3) Hotel Iberostar Miraflores.
 - **05 nuevos proyectos de inversión** se acogerán al Régimen Especial de Retención Anticipada (RERA) IGV: 1) Hotel IBIS Styles San Isidro; 2) Hotel IBIS Budget Miraflores; 3) Hotel GHK; 4) Hotel Balta y 5) Hotel Cinsa.
 - Los proyectos Hotel Talbot y Hotel La Paz fueron culminados e iniciaron sus operaciones adicionando 250 y 140 habitaciones respectivamente a la oferta hotelera de Lima Metropolitana.
 - Participación en el conversatorio **“Experiencia del Régimen Especial de Retención Anticipada (RERA) del IGV en el Sector Turismo”**, organizado por PROINVERSIÓN, en coordinación con el MINCETUR, MEF y SUNAT.
 - Se realizaron jornadas de capacitación sobre el Régimen Especial de Retención Anticipada (RERA) IGV al Gobierno Regional de San Martín, Arequipa y Cusco.
 - En el marco del **“Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima - Cerro San Cristóbal”**, se realizó la transferencia interestatal a favor del MINCETUR del lote único “Cerro San Cristóbal”, de acuerdo a las coordinaciones realizadas con PROINVERSIÓN.

d. Seguridad Turística

Logros 2018

- **Disminución del índice delictivo** en los 06 Corredores Turísticos Preferenciales, implementados en 08 regiones del país.
- **100 efectivos entre oficiales y subalternos capacitados**, pertenecientes a la Policía de Turismo de la PNP, en temas de “Normatividad, calidad, facilitación, cultura y prevención de la ESNNA, así como en seguridad turística”.
- **100 efectivos del cuerpo de Serenazgo** de 43 distritos de Lima Metropolitana y 50 efectivos de la Red de Cooperantes de la PNP capacitados, en temas de “Normatividad, calidad, cultura y prevención de la ESNNA, así como en seguridad turística”.
- **07 Jornadas de capacitación y sensibilización en temas de seguridad turística** a las Redes Regionales de Protección al Turista de La Libertad y Tumbes, así como



asistencias técnicas para la conformación de micro-redes de Protección al Turista en Cusco y en Lima Provincias (Canta, Huacho, Huancaya y Huarochirí).

- **01 Jornada informativa al Cuerpo Consular acreditado en el país**, con participación de 40 países de América, Europa y Asia, en temas de: 1) Procedimientos para presentar una denuncia por desaparición de un ciudadano extranjero en condición de turista en el Perú, 2) Procedimiento a seguir por los turistas para realizar una denuncia antes INDECOPI y 3) Probabilidades que se presente un Fenómeno El Niño en el Verano 2019.
- Foro de Gestión de la Seguridad para la Competitividad Turística, participación de sectores especializados de turismo, se llevó a cabo a través de la plataforma virtual con el **Ministerio de Turismo y Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia**; se intercambió información sobre temas de seguridad turística, así como la implementación de corredores turísticos preferenciales.
- **Capacitación al personal de iPerú a nivel nacional**, en temas de seguridad turísticas, a través de talleres regionales.
- **Participación de órganos colegiados** del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y del Comité del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).
- Participación en **mesas técnicas sobre seguridad turística** con los gremios, asociaciones e instituciones públicas y privadas de la actividad turística, para evaluar la problemática que afecta el normal desarrollo de la actividad.
- Se convocaron a **02 Sesiones de la Red de Protección al Turista**.

e. Regulación y Fiscalización de la actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas

En el marco de la Ley N° 27153²⁵ y sus modificatorias, respecto al impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, en el año 2018, se logró **recaudar S/ 320 millones**, superando los niveles de recaudación del año 2017, en 7%.

Logros 2018

- **8,660 inspecciones realizadas** a salas de juegos autorizadas a nivel nacional, en 18 sales de casino y 732 salas de juego de máquinas tragamonedas (327 sales en provincias y 405 en Lima).
- **6,765 solicitudes atendidas**, sobre procedimientos administrativos relacionados a la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas.
- **390 máquinas tragamonedas ilegales destruidas**, lo que refleja la formalidad de la actividad de juegos de casinos y máquinas tragamonedas.
- **112,741 máquinas tragamonedas inscritas y registradas en el Sistema Integral** de juegos de casino y máquinas tragamonedas, el cual permite su atención vía web.
- El MINCETUR, aprobó el proyecto de “Ley para regular las apuesta deportivas y juegos por internet”, el cual se encuentra en el Análisis de Impacto Regulatorio – RIA.
- **Población informada sobre el riesgo del uso inadecuado de los casinos y tragamonedas**
 - **7,641 alumnos beneficiados** con las charlas de prevención sobre la ludopatía, se distaron 86 charlas a nivel nacional.
 - Se aprobó la **conceptualización y diseño de materiales de comunicación** para la definición estratégica de los lineamientos del juego responsable.

²⁵ Ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas.

f. Desarrollo y Promoción Artesanal

Logros 2018

• *Desarrollo de normas técnicas complementarias e instrumentos metodológicos*

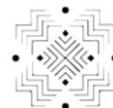
- En coordinación con el MINTRA, se desarrolló el “**Mapa Funcional del Sector Artesanía**” y actualizó el “**Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y otras Fibras Naturales**”; asimismo, se certificó a 120 artesanos textiles en la norma de competencia “experto en diseño textil”; proceso acreditado por SINACE.
- Se realizaron capacitaciones en temas de “**Gestión de la calidad**”, así como talleres artesanales en los departamentos de Cajamarca, Cusco, Junín, Ayacucho, Pasco, Ica, Loreto, Piura y Arequipa.
- Se realizaron capacitaciones en el “**Oficio de Alfarero**” a los reos del penal San Juan de Lurigancho, a través de un convenio con el INPE.

• *Fortalecimiento de capacidades del sector artesanal*

- Se atendieron intervenciones relacionadas a “**Técnicas de modelo de negocios innovadores en artesanía**”, con la finalidad de contribuir al desarrollo de emprendimientos del sector artesanal y la innovación en su oferta de productos y servicios.

• *Promoción y gestión comercial*

- Actividades por el “**Día del Artesano**”, “**Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana**” y la “**Medalla Joaquín López Antay**”.
- Se realizaron **02 eventos de promoción comercial**:
 - o **Feria de Nuestras Manos** (Del 22.06 al 01.07), atendiendo a 1,470 artesanos de las 25 regiones del país, monto de ventas ascendente a S/ 1,061,235.
 - o **Feria Arte Nativa** (Del 23.11 al 02.12), atendiendo a artesanos provenientes de 18 pueblos originarios de 09 regiones del país, a través de 56 stands, monto de ventas ascendente a S/ 389.145.
- Se promovió la **participación artesanal en Eventos** como: Ferias organizadas en el marco del DAKAR Ica y Puno, Ferias Mensuales del Campo a tu Mesa organizadas por PRODUCE, Ferias artesanales organizadas en el Club Regatas Lima, EXPODECO, Exposición de Cerámica Chulucanas en alianza con la Galería Índigo, Ferias Perú Mucho Gusto Tacna y Tumbes, Ferias Internacional Folk Art Market, Feria Arequipuneña, Expoferia Ayacucho, Feria Diseño Agente de Cambio, Festival La Nueva Semilla Folk y la Feria Artesanal Sumac Ruway en alianza con la PUCP; logrando la participación de un total de 122 artesanos y ventas que ascendieron a S/ 186,251.
- **04 asistencias técnicas** en temas de “Desarrollo y mejora artesanal” en Loreto, San Martín, Cusco, desarrollando 35 productos nuevos que beneficiaron alrededor de 60 artesanas.
- Desde el mes de febrero se realizaron coordinación con la Oficina de Iperú del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para habilitar módulos para **exhibir y promocionar piezas artesanales**, las cuales fueron cambiando cada dos meses.
- “**Muestra y Premiación de Innovación en la Cadena de Valor de la Artesanía**”, evento realizado con la finalidad de promover y difundir el desarrollo tecnológico, a través de una exhibición de innovaciones en materia de diseño, producción y comercialización de artesanías.



ARTE NATIVA

g. Centros de Innovación Tecnológica – CITEs de Artesanía y Turismo

Objetivo: Crear riqueza en base a la producción mejorada e innovada de los artesanos, alpaqueros y operadores turísticos que participan en los CITEs, para elevar la competitividad de la producción artesanal, de los servicios turísticos, y su articulación al mercado. Entre sus principales objetivos, se destacan:

- Incrementar la competitividad de los productos artesanales y turísticos;
- Coadyuvar a la transferencia e innovación tecnológica en artesanía y turismo;
- Promover la innovación y modernización de los diseños, la calidad y la productividad.

CITEs Privados (8)	CITEs Públicos (5)
- CITE Textil Camélidos – Huancavelica - CITE Camélidos Sudamericanos – Puno - CITE Joyería Catacaos – Piura - CITE Cerámica Chulucanas – Piura - CITE Koriwasi – Cajamarca - CITE Utcubamba – Amazonas - CITE Arequipa - Arequipa - CITE Artesanía y Turismo Ccatcca – Cusco	- CITE Turístico Artesanal Sipán – Lambayeque - CITE Artesanía Ucayali – Ucayali - CITE Ayacucho – Ayacucho - CITE Loreto – Loreto²⁶ - CITE Diseño – Lima²⁷

Logros 2018

- **07 convenios de subvención firmados**, de los CITEs de Artesanía y Turismo de Chulucanas, Ccatcca, Koriwasi, Huancavelica, Arequipa, Puno y Utcubamba.
- Los **CITEs Ucayali, Sipán y Ayacucho**²⁸, cumplieron con las intervenciones programadas en el año 2018, a través de capacitaciones, asistencias técnicas y asesorías especializadas, en temas relacionados a:
 - o Nuevas tecnologías y transferencia tecnológica.
 - o Investigación, desarrollo e innovación productiva y servicios tecnológicos.
 - o Difusión de información.
 - o Interrelación de actores estratégicos y generación de sinergias.

h. Proyectos de Infraestructura Turística

El **Plan COPESCO Nacional**, es la Unidad Ejecutora del Mincetur, dependiente de la Alta Dirección, que formula, coordina, dirige, ejecuta y supervisa proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional; además de prestar apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turísticos, a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras entidades públicas que lo requieran.

Logros 2018

• Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos culminados (03)

1. “Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha - región Ucayali”, Componente Calles y Accesos (Avance físico: 100%).
2. “Construcción de Señales Turísticas y paneles de directorio en los principales sitios arqueológicos e históricos de las regiones de Lambayeque y La Libertad, entre ellos Lambayeque”, Paneles Directorio (Avance físico: 100%).
3. “Mejoramiento de los Servicios Turísticos y Recreacionales para el disfrute de la naturaleza en el ámbito de la Catarata Ashpachaca, distrito de Churuja, Bogará, Amazonas” (Avance físico: 100%).

²⁶ En elaboración de expediente técnico.

²⁷ En liquidación.

²⁸ CITES pertenecientes a la Dirección de Centros de Innovación Tecnológica, de Artesanía y Turismo – MINCETUR..

• **Estudios de Línea Base culminados (05)**

1. “Mejoramiento de los servicios turísticos en el Morro Calzada, distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”.
2. “Instalación, Mejoramiento y Ampliación de los servicios turísticos públicos de la estación Ferrocarril Tacna – Arica, en el sector Museo ferroviario, distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento de Tacna.
3. “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Ruta del Café: Chanchamayo – Villa Rica, sector Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco”.
4. “Creación y Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito y provincia de Jauja, departamento de Junín”.
5. “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Campo Santo de Yungay, distrito y provincia de Yungay, región Ancash”.

• **Obras Culminadas (06)**

1. Construcción del Malecón Turístico del Puerto Malabrigo, distrito de Razuri, La Libertad

- Construcción de un malecón turístico, veredas, escaleras, un arco turístico, sardineles, muros de contención, servicios higiénicos, museo de Surf, caseta de información turística.
- Áreas para exposición cultura, comercio y artesanías, plaza de ingreso y descanso.
- Construcción de un Centro de Interpretación.
- Instalación de sombrillas fijas, palmeras y farolas.

Inicio de obra : 22.03.2017
 Culminación de Obra : enero 2018
 Beneficiarios : 42,130
 Inauguración : enero 2018



2. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Ruta del Café: Chanchamayo - Villa Rica, Sector Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco - Componente Remodelación de la Plaza de Armas y Construcción del Centro de Interpretación

- Mejoramiento de los accesos a los recursos turísticos públicos Ruta del Café.
- Implementación de señalización turística en La Merced y Villa Rica.
- Implementación del Centro de Interpretación del Café en Villa Rica.
- Remodelación de la plaza de armas de Villa Rica.

Inicio de obra : 11.04.2017
 Culminación de Obra : 03.02.2018
 Beneficiarios : 331,334
 Inauguración : 02.08.2018



3. Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos públicos en el eje turístico cultural del Centro Histórico de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho - Componente Vías, Atrios y Señalización

- Mejoramiento de las cuadras 3 al 6 del Jr. 28 de Julio con adoquines de concreto y veredas de laja natural, incluyendo las redes de agua y alcantarillado en los extremos de la vía y drenaje fluvial hacia el centro.
- Restauración y conservación del atrio lateral y frontal del Templo Santa Teresa.
- Restauración y conservación del atrio frontal del Templo San Francisco de Asís.
- Implementación de señalización en los recursos turísticos.

Inicio de obra : 18.10.2017

Culminación de obra : 23.06.2018

Beneficiarios : 889,918



4. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho –Componente Adecuadas condiciones de la Infraestructura Turística del Pueblo de Quinua

- Conservación de la Plaza de Armas de Quinua.
- Mejoramiento de las calles de los artesanos y mejoramiento del estacionamiento central de Quinua.
- Construcción de la alameda peatonal Las Flores hasta el jirón Mirador en el sector Puccarumi.
- Implementación de señalización turística.

Inicio de obra : 07.09.2017

Culminación de obra : 09.09.2018

Beneficiarios : 207,731



5. Construcción de Señales Turísticas y Paneles Directorio de las principales playas y recursos turísticos de las regiones de Tumbes y Piura”

Instalación de 72 señales de orientación turística, en dos regiones, Piura (35 señales en vías locales y 17 en vías nacionales), Tumbes (13 señales en vías locales y 7 en vías nacionales), brindando orientación en 05 circuitos y 36 recursos de las regiones de Tumbes y Piura.

Inicio de obra : 30.08.2018

Culminación de obra : 09.11.2018

Beneficiarios : 100,000 turistas nacionales y extranjeros



6. Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Morro de Calzada, distrito de Calzada - provincia de Moyobamba - departamento San Martín- Componente Saldo de Obra

- Rehabilitación de camino vecinal: Carretera Fernando Belaunde Terry-Calzada.
- Mejoramiento de la plaza de armas.
- Rehabilitación de camino vecinal desde la plaza al centro de interpretación.
- Mejoramiento de acceso y habilitación de áreas de observación al ídolo.
- Construcción de centro de interpretación.
- Mejoramiento: Camino de avistamiento de aves, Acceso en el morro de calzada; Camino peatonal-atajo y Señalización turística.
- Construcción de mirador turístico y accesos en la cima del morro.

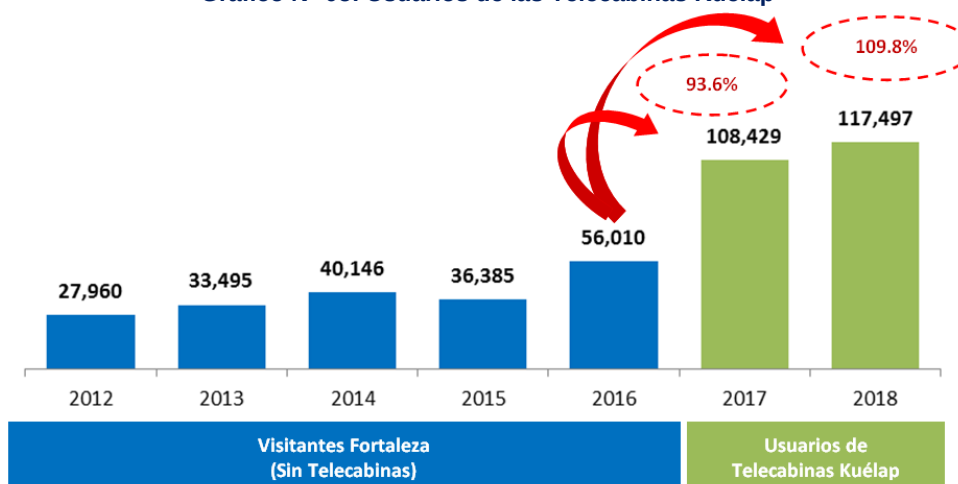
Inicio de obra : 15.05.2018
 Culminación de obra : 26.12.2018
 Beneficiarios : 194,018



Resultados 2018: Sistema de Telecabinas de Kuélap

Proyecto ejecutado bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP), inició operaciones el 03.03.17, registrando un total de 108,429 usuarios en el año 2017 y **117,497 usuarios en el año 2018 (+8,4%)**; tiene como objetivo facilitar el acceso a la Fortaleza de Kuélap y generar un mayor flujo de turistas nacionales e internacionales, contribuyendo a su vez al desarrollo económico y social de los pobladores de las zonas aledañas al proyecto. Actualmente el proyecto se encuentra en la **fase de ejecución contractual**.

Gráfico N° 05: Usuarios de las Telecabinas Kuélap



i. Programas Inclusivos en Turismo

El Sector Turismo viene desarrollando **4 programas inclusivos**: *Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario – TRC*, *De Mi Tierra Un Producto – DMTP*, *Al Turista Lo Nuestro – ATLN* y *Turismo Social*, los cuales buscan incentivar el desarrollo de destinos y productos turísticos en las zonas rurales a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo económico y social del Perú.

i.1. Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario

Objetivo: Impulsar el desarrollo de experiencias de viaje auténticas y de calidad, que ofrecen las comunidades de la costa, la sierra y la selva del Perú.

**turismo
rural
comunitario**

Logros 2018

• *Emprendedores de Turismo Rural Comunitario fortalecidos en gestión turística empresarial – TRC*

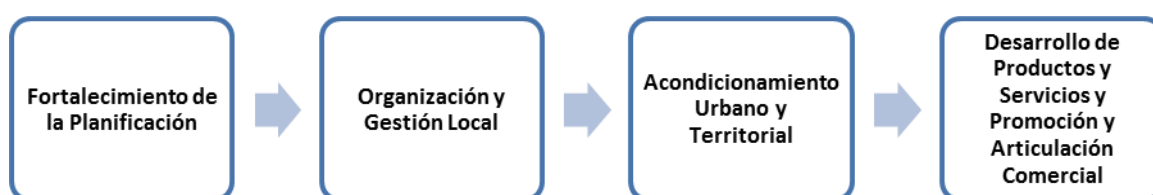
- En el marco de la inclusión de nuevos emprendimientos a la ENTRC, se realizaron visitas técnicas a comunidades de los departamentos de Lima, Ucayali, Junín y La Libertad; luego de la evaluación respectiva **se incluyó a 03 comunidades**: Tanta (Lima), Comunidad Boca Capirushari y Comunidad Nativa Yavirinovi (Junín) y Cañoncillo (La Libertad).
- Identificación de la marca “Turismo Comunitario” bajo el evocativo de Experiencias que Transcienden.
- **Actualización del material audiovisual** de los emprendimientos de TRC, consolidados en destinos priorizados:
 - o **20 fotografías de los Destinos de 14 emprendimientos de TRC**: 1) Valle Sagrado (Cusco); 2) Valle del Colca (Arequipa); 3) Apurímac; 4) Ayacucho; 5) Lago Titicaca (Puno); 6) Kuélap-Gocta (Amazonas); 7) Ruta Moche (Lambayeque); 8) Cajamarca; 9) Río Amazonas (Loreto); 10) Tambopata (Madre de Dios); 11) Alto Mayo (San Martín); 12) Cordillera Blanca (Ancash); 13) Nor Yauyos Cochas (Lima Provincias) y 14) Valle de Lurín (Lima).
 - o **13 videos elaborados** de los emprendimientos TRC, exceptuando el destino Apurímac.
- Se identificó a **48 agencias de viajes u operadores que comercializan TRC**, de las regiones de Cusco, Lima, Puno y Madre de Dios, así como a **09 plataformas digitales a nivel mundial** que ofrecen este producto.
- **Participación en Eventos y Reuniones Interinstitucionales**:
 - o “*Perú Travel Mart*”, se logró difundir 37 emprendimientos de TRC.
 - o “*I Encuentro de Turismo Rural Comunitario de las Américas*”, se suscribieron compromisos con los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), específicamente con la Plataforma Americana de TRC, para establecer alianzas y alinear las políticas públicas en favor al fortalecimientos del Turismo Comunitario. Se contó con la participación de 420 asistentes y 16 ponentes extranjeros de los países de Estados Unidos, Chile, Israel, Guatemala, Argentina, Ecuador, Colombia, Paraguay, Honduras, Bolivia, Costa Rica, República de Panamá, Bélgica y Canadá.
 - o En el marco del “*Comité Técnico Multisectorial para el proceso de adquisición de las áreas adicionales del Aeropuerto Internacional Chinchero-Cusco*” se realizó lo siguiente:
 - **62 pobladores locales capacitados**, de las comunidades nativas de Raqchi Ayllu y Yanacona en temas de “Mejora gastronómica y patrimonio alimentario”, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de restauración y de la oferta gastronómica local. Asimismo, se obtuvieron 02 Guías interpretativas y recetarios.

- **Feria Gastronómica Local en Chinchero** (Cusco), se logró difundir el patrimonio cultura de la zona, a los visitantes asistentes al Aniversario de la Comunidad de Chinchero.
 - **76 emprendedores capacitados** en el “Taller para la edificación de alojamientos sostenibles y la adecuación arquitectónica de viviendas enfocados al servicio turístico”, en zonas rurales andinas de la Comunidad de Aylopongo (Cusco).
 - Alianza estratégica con la “Cooperación Belga en el Valle del Sondondo” (agosto), en el marco de una pasantía realizada, logrando **30 beneficiarios** de las comunidades de Andamarca, Chipao, Mayobamba, Cabana y Aucará, visitaron el emprendimiento de Sibayo (Arequipa).
 - Alianza Público Privada con la “Empresa Cementos Pacasmayo”, suscrita para el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento Bosque de Cañoncillo (Pacasmayo - La Libertad), acuerdo con el aporte de S/ 90 mil en los 3 años próximos, para consolidar los productos de TRC en la costa norte del país.
 - “Estudio del Visitante a los Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario”, realizado en coordinación con la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA) y la Estrategia de Turismo Rural Comunitario. Se realizaron investigaciones en los emprendimientos de Cocachimba (Amazonas), Granja Porcón (Cajamarca) y Sibayo, Yanque y Coporaque (Arequipa); en 03 aspectos: 1) Información general; 2) Características del visitante y 3) Nivel de expectativa del visitante.
- **Capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas en los prestadores de servicios turísticos - TRC**
- **728 emprendedores de servicios turísticos capacitados y asistidos técnicamente**, en el marco de la implementación del Proceso de Mejora Continua hacia la calidad (433 Mujeres y 295 Varones).
 - **336 emprendedores capacitados** en aplicación de “Buenas Prácticas en la Gestión del Alojamiento en Zonas Rurales” y en “Buenas Prácticas en la Manipulación de Alimentos”, en los emprendimientos de TRC de los departamentos de Lima, Loreto, Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Ancash, Cusco, Arequipa y Puno.
 - Se fortalecieron las capacidades de **62 pobladores locales** de las comunidades de Raqchi Ayllu y Yanacona en el distrito de Chinchero – Cusco.
 - **02 Guías Interpretativas** y recetarios elaborados, en el marco de los compromisos asumidos en el Comité Técnico Multisectorial de Proyectos Especiales.
- **Capacitación y asistencia técnica orientada al desarrollo y gestión de los destinos turísticos - TRC**
- **30 emprendedores capacitados**, de la Asociación de Desarrollo Económico Sostenible “Unidos por Palestina” (ADESUP) en San Martín, en temas relacionados al manejo y crianza de mariposas.
 - Se implementaron **Jornadas de Intercambio de Experiencias**, fortaleciendo las capacidades de un total **28 participantes**: 18 emprendedores de las regiones de San Martín, Loreto, Ancash y Cusco, 05 Gestores (Guardaparque y Coordinador de la Cuenca Yanayacu Pucate del SERNANP Loreto, Especialista en Turismo del SERNANP Ancash, Especialista técnico del Área de Conservación de la ONG AMPA PERU – Asociación por la Amazonia, Funcionario del Proyecto Especial Altomayo y el Coordinado Local – Patronato Lima Tours) y 05 técnicos (Promotores en campo de TRC).
 - Pasantías a **05 comunidades focalizadas** con la Estrategia TRC:
 - 1) De Huilloc (Cusco) a Sibayo (Arequipa), beneficiando a 62 emprendedores.
 - 2) De Unidos Venceremos (Ancash) a la Comunidad de Parwa (Cusco), beneficiando a 91 emprendedores.
 - 3) De Santa Elena y Tingana (San Martín) a la Comunidad de Infierno (Posada Amazonas), beneficiando a 20 emprendedores de Santa Elena y 24 Tingana.

- 4) De la Comunidad de Yarina - 20 de Enero (Loreto) a la Comunidad de Infierno (Posada Amazonas), beneficiando a 15 emprendedores.
- En el marco de los compromisos asumidos en el **Comité Técnico Multisectorial de Proyectos Especiales**, se realizaron “Talleres para la edificación de alojamientos sostenibles y adecuación arquitectónica de viviendas enfocadas al servicio turístico en zonas rurales andinas”, en la Comunidad de Ayllopongo, teniendo como resultado 76 emprendedores capacitados.

i.2. De Mi Tierra Un Producto – DMTP

Objetivo: Estimular la incorporación de la producción local a la cadena de valor del turismo en territorios con vocación para el desarrollo sostenible del turismo interno; beneficiando a prestadores servicios turísticos, productores agropecuarios, agroindustriales y artesanales. Modelo basado en **04 Componentes**:



Zonas de intervención (11):

- Pacasmayo (La Libertad)
- Villa Rica (Pasco)
- Callahuanca (Lima)
- Lamas (San Martín)
- Quinua (Ayacucho)
- Tingo (Amazonas)
- Túcume (Lambayeque)
- Antioquía (Lima)
- Ollantaytambo (Cusco)
- Yanque (Arequipa)
- Coporaque (Arequipa)

Logros 2018

- **10 distritos intervenidos** en el marco de Convenios de Colaboración Interinstitucionales suscritos entre el MINCETUR y las localidades de: Lamas (San Martín), Quinua (Ayacucho), Callahuanca y Antioquia (Lima), Pacasmayo (La Libertad), Túcume (Lambayeque), Ollantaytambo (Cusco), Yanque y Coporaque (Arequipa) y Tingo (Amazonas).
- **Taller de planificación con alcaldes y Comités de Gestión Local**, contando con la participación de 08 Alcaldes, 11 Funcionarios de las Municipalidades y 09 representantes de los Comités de Gestión Local.
- Se logró realizar el **mantenimiento de 11 espacios públicos con fines turísticos** (miradores, murales, oficinas de turismo, terminal, centros de interpretación) y **01 propuesta de diseño de un centro de interpretación**: 1) Mantenimiento del Centro de Interpretación de la Cerámica de Quinua (Ayacucho); 2) Mantenimiento del terminal terrestre de Pacasmayo (La Libertad); 3) Mantenimiento de la explanada de la antigua estación del Ferrocarril Pacasmayo (La Libertad); 4) Mantenimiento del Centro de Interpretación de Callahuanca (Lima); 5) Mantenimiento de una maloca interpretativa con fines turísticos en Lamas (San Martín); 6) Mantenimiento de murales con fines turísticos en Tingo (Amazonas); 7) Mantenimiento de murales con fines turísticos en Pacasmayo (La Libertad); 8) Mantenimiento del mobiliario del Mirador de Antioquía (Lima); 9) Mantenimiento del cartel de bienvenida y murales en Callahuanca (Lima); 10) Mantenimiento de la oficina de turismo de Yanque (Arequipa); 11) Mantenimiento de la oficina de turismo y casetas de información en Callahuanca (Lima) y 12) Propuesta de diseño de las salas interpretativas del Museo Catcco en Ollantaytambo (Cusco).

- **03 croquis turísticos diseñados:** 1) Quinua (Ayacucho), 2) Callahuanca (Lima) y 3) Túcume (Lambayeque).
- Se realizó el mantenimiento de **06 sistemas de señalización y/o pautería turística** y el diseño de un sistema de señalización: 1) Mantenimiento de paneles informativos e interpretativos del paseo peatonal La Mar en Quinua (Ayacucho); 2) Mantenimiento de señalización turística orientativa de Pacasmayo (La Libertad); 3 y 4) Mantenimiento de señalización turística orientativa de Callahuanca y Antioquia (Lima); 5) Mantenimiento de señalización orientativa extraurbana de Antioquia (Lima) y 6) Mantenimiento de paneles informativos e interpretativos de la ruta a Rumicallpa en Lamas (San Martín).
- Participación de **05 distritos en la Feria de Nuestras Manos:** Quinua (Ayacucho), Lamas (San Martín), Yanque (Arequipa), Túcume (Lambayeque) y Pacasmayo (La Libertad).
- **03 capacitaciones y/o asistencias técnicas** en temas relacionados con “Atención al cliente”, “Idioma inglés” y “Gestión empresarial a artesanos”.
- **01 capacitación y asistencia técnica** en el tema “Introducción al turismo y atención al visitante para prestadores de servicios turísticos” en Pacasmayo (La Libertad).
- **01 capacitación y asistencia técnica** en el tema “Inglés técnico” en Yanque (Arequipa).
- **01 capacitación y asistencia técnica** en el tema “Procesos de producción y articulación comercial de productos a los artesanos” en Coporaque (Arequipa).
- **Jornadas de sensibilización** para la población local de Túcume (Lambayeque), respecto a la importancia del turismo, así como en el cuidado de su patrimonio cultural y la aplicación de la paleta de colores.
- **Socialización de diseños y manual de uso de imagen marca** para 05 distritos: Antioquia (Lima), Tingo (San Martín), Túcume (Lambayeque), Coporaque y Yanque (Arequipa).
- **Diseño e identificación de rutas cortas** y desarrollo de un guion interpretativo para Ollantaytambo (Cusco).
- **Elaboración de guion y material audiovisual interpretativo** (video) del Centro Arqueológico Uyo Uyo, para sensibilizar la población de Yanque (Arequipa).
- **Adendas a los Convenios de Colaboración Interinstitucional** suscritas con los distritos de Pacasmayo, Callahuanca, Quinua y Lamas.
- **Construcción y diseño de los Lineamientos** de la propuesta de estrategia denominada “Pueblos Turísticos del Perú”.

i.3. Al Turista Lo Nuestro – ATLN

Objetivo: Promover en los principales destinos turísticos del país – la incorporación directa de productos locales en la prestación de servicios turísticos, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la actividad turística.



Zonas de Intervención (06):

✓ Regiones (03):

- Cusco (2012)
- Ica (2013)
- Puno (2014)

✓ Localidades (06):

- Antioquia (Lima)
- Tingo (Amazonas)
- Túcume (Lambayeque)
- Ollantaytambo (Cusco)
- Yanque y Coporaque (Arequipa)

Participantes:

✓ Regiones:

- Hoteles y restaurantes de alto estándar dirigido a turistas.
- Medios de Transporte ferroviario que se dirijan a destinos turísticos e incluyan la entrega de alimentos en sus servicios

✓ **Localidades:**

- Alojamientos u hospedajes que incluyan la preparación de alimentos en sus servicios.
- Restaurantes (pequeños a medianos) dirigidos al servicio de turistas.

Logros 2018

- **40 prestadores de servicios turísticos** asistidos técnicamente, de 06 localidades: Ollantaytambo (Cusco), Coporaque y Yanque (Arequipa), Tingo (Amazonas), Túcume (Lambayeque) y Antioquía (Lima); en temas “Uso de técnicas de cocina” y presentación del “Patrimonio gastronómico e innovación de la oferta gastronómica”.
- **Eventos entre prestadores de servicios turísticos y productos**, tales como:
 - 1) Rueda de Negocios en Cusco.
 - 2) Chef Tour y Rueda de Negocios en Ica
 - 3) Chef Tour y Rueda de Negocios en La Libertad
 - 4) Chef Tour en Puno.
- **Talleres de “Responsabilidad Social”** y eventos de sensibilización para prestadores de servicios turísticos y productos, respecto a la compra directa de productos locales en las regiones de Ica, Puno, Cusco y La Libertad.
- **05 cartillas diseñadas** con información del “Patrimonio gastronómico y alimentario”, dirigido a turistas; y **05 cartillas diseñadas** con información de “Atención al cliente” y “Patrimonio alimentario y gastronómico”, dirigido a los prestadores de servicios turísticos.
- Se logró vínculos comerciales entre prestadores de servicios turísticos y productores locales con un valor de ventas S/ 1,608,699.57; resaltando entre ellos la participación de las regiones de Cusco, Puno, Ica y La Libertad.

i.4. Turismo Social

Objetivo: Coordinar el diseño e implementación de herramientas que permitan la creación de oportunidades para el disfrute de actividades turísticas a favor de grupos poblacionales con acceso limitado a dichos servicios, a fin de:



Logros 2018

- **Aplicativo móvil “Jóvenes en Ruta”**, tiene como objetivo promover la inclusión de jóvenes de nivel socioeconómico C y D entre 15 y 25 años de todo el país, permitiéndoles acceder a la actividad turística y que gocen de los beneficios del turismo, generando en ellos, una cultura de viaje e identidad nacional.
- **Más de 20,900 jóvenes registrados a nivel nacional** (desde junio de 2018), los cuales pueden acceder a las ofertas de 132 prestadores de servicios turísticos afiliados, los cuales registraron 312 ofertas a lo largo del año, en paquetes turísticos innovadores, restaurantes, hoteles, transporte terrestre, entre otros.



- **Lineamientos de Turismo Social**, tiene como objetivo crear la base normativa y técnica para la planificación de acciones y estrategias que permitan lograr los objetivos de intervención propuestos por la iniciativa.
 - En el año 2018, se logró su validación en **06 mesas de trabajo**, con actores involucrados del sector público (MIMP, MIDIS, MINEDU, MINTRA, MINAM, MVCS, MINCUL, MML y otras de la sociedad civil) y del sector privado (CANATUR, AHORA, APOTUR, APTAE, APAVIT, Turismo Cuida, prestadores de servicios turísticos).
- **III Foro de Turismo Social** (Lima, 07-08.06.18), tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio de experiencias internacionales y nacionales en materia de gestión de turismo social. Asimismo, estuvo orientado a promover el desarrollo de un turismo accesible que contribuya a mejorar la oferta turística del turismo social, con la finalidad de eliminar barreras aun existentes; favoreciendo de esta manera a la sociedad y al crecimiento del país, centrando esfuerzos en los jóvenes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- En el marco del **28avo Congreso Mundial del Turismo Social** (Lyon, Francia, 16-19.10.18), se logró integrar el Consejo de Administración de la Organización Internacional de Turismo Social – OITS, cuyo tema central fue “Turismo en acción: innovar, desarrollar y compartir”.
- En el marco de la aprobación del “**Manual para la elaboración del Inventario de Recursos Turísticos**”²⁹, se logró incorporar la Sección F “Condiciones de Accesibilidad para el Visitante” en donde se evalúa sus instalaciones, actividades, programas y equipamiento dirigido al público objetivo del Turismo Social (personas con discapacidad, niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros).

²⁹ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 505-2018-MINCETUR de fecha 26.12.18.